



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 09 de diciembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 09 de diciembre de 2022

| | |
|--|---|
| | <p>'COMPRAN' A PVEM Y PT CON DINERO Y SU REGISTRO</p> <p>Y el “plan B” no sólo ayuda a “corcholatas”; también salvará al Partido del Trabajo (PT) y al Partido Verde (PVEM). De último momento, por presión de dirigentes de ambos partidos, aliados estratégicos de Morena, adicionaron en las reformas electorales normas en su beneficio. Incorporaron la transferencia de votos en el caso de candidaturas comunes y nuevos cálculos de la votación mínima, como requisito para conservar el registro como partido político, que en más de una ocasión han estado a punto de perder.</p> |
| | <p>GASTAN 8 MIL MDP EN VALES DE DESPENSA PARA BURÓCRATAS</p> <p>Además de las fiestas de fin de año y la entrega de pavos y piernas a los burócratas, el Gobierno federal tiene programado un desembolso de hasta 7 mil 928 millones de pesos para vales de despensa, que dará a quienes cuenten con esta prestación. De acuerdo con la licitación, se trata de una contratación consolidada que beneficiará a trabajadores de los 231 organismos que integran al Gobierno federal, entre secretarías de Estado y dependencias públicas, así como institutos y centros de estudios e investigación.</p> |
| | <p>PEDRO CASTILLO PIDE A MÉXICO ASILO POLÍTICO</p> <p>Tras el fracaso de su autogolpe de Estado, el depuesto Presidente de Perú, Pedro Castillo Terrones, se asumió como un perseguido político y solicitó asilo al Gobierno de México. El Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que el miércoles recibió, vía telefónica, la petición formal del ahora ex Mandatario, quien fue detenido en Lima por su propio jefe de escoltas antes de que pudiera llegar a la embajada mexicana.</p> |
| | <p>PEDRO CASTILLO SOLICITA ASILO A AMLO ANTE “LA PERSECUCIÓN POLÍTICA”</p> <p>Detenido de forma preliminar durante siete días, Pedro Castillo, Mandatario depuesto de Perú, solicitó por carta asilo a México debido a que se dice víctima de “persecución política”, de acuerdo con un mensaje de Marcelo Ebrard. AMLO descartó romper relaciones con Lima y la SRE definirá el reconocimiento a Dina Boluarte.</p> |
| | <p>GANAN MÉXICO Y CANADÁ PANEL A EU BAJO EL T-MEC</p> <p>El panel de solución de controversias que revisó el caso de reglas de origen en la industria automotriz bajo el T-MEC falló en contra de EU y favoreció a México y Canadá, según fuentes cercanas al proceso. “El panel emitió su dictamen preliminar el 14 de noviembre. Tanto el texto del Tratado como las reglamentaciones uniformes demuestran que la postura de EU es incorrecta. Será interesante ver si el Gobierno estadounidense estará dispuesto a cumplir el fallo del panel”, dijeron fuentes familiarizadas con la decisión que declinaron ser identificadas porque el informe aún no es público.</p> |
| | <p>AMLO: ENVIARÉ OTRA INICIATIVA SI EL PLAN B TIENE CAMBIOS GRAVES</p> <p>Si son “graves” las modificaciones adicionales aprobadas en San Lázaro en materia electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que pedirá que se “quiten”, e incluso ofreció enviar otra iniciativa. En su conferencia de ayer, el Mandatario fue consultado sobre los cambios avalados por los</p> |

| | |
|--|---|
| | diputados de Morena y sus aliados de PT y Verde Ecologista, que no eran parte del proyecto que él presentó. |
|  EL ECONOMISTA | ALCANZA INFLACIÓN SUBYACENTE SU MAYOR NIVEL EN MÁS DE 2 DÉCADAS La inflación subyacente continúa presionando el índice general e, incluso, alcanzó su mayor nivel en más de dos décadas pese a la desaceleración que se observó en la inflación general, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). |
|  EL HERALDO DE MÉXICO | ABSORBE BIENESTAR TARJETAS DE APOYOS Para los adultos mayores y personas con discapacidad que reciben el pago de sus apoyos del Bienestar a través de la banca privada, ya comenzó la sustitución de sus tarjetas por las del Banco del Bienestar, institución que absorberá la administración de esos fondos, informó la titular del ramo, Ariadna Montiel. |
|  El Sol de México | VAN TRAS EX DELEGADO DE LA BENITO JUÁREZ Por su presunta participación en el caso del <i>Cártel inmobiliario</i> , un juez giró una orden de aprehensión contra el diputado y ex delegado en la demarcación Benito Juárez, Christian Von Roehrich. <i>Cártel inmobiliario</i> es el nombre que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a la investigación contra ex funcionarios de la alcaldía Benito Juárez por supuesta corrupción en la construcción de inmuebles. |
|  Indigo | UNA INDUSTRIA EN CRECIMIENTO El brote de Covid-19 y las restricciones para evitar su propagación, como los confinamientos, impulsaron la demanda de videojuegos y, por ende, el fortalecimiento de esta industria que mueve aproximadamente a 2 mil 500 millones de personas alrededor del mundo. |
|  DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN | CORREGIRÁN “ERRORES” DE REFORMA ELECTORAL El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se posicionó sobre los dichos del senador Ricardo Monreal Ávila respecto a que la reforma electoral en leyes secundarias no será aprobada en <i>fast track</i> y que le preocupan algunas modificaciones. En tanto, ofreció revisar el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados para avalar algunos ajustes en caso de que se esté promoviendo “algo grave” sobre el registro de partidos. |

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/ya



ÓPERA

En "Dido y Eneas", la reina de Cartago se enamora de un guerrero troyano. Domingo, 17:00 hrs. Palacio de Bellas Artes.



MUSEOS. Universum, el legендario museo dedicado a la ciencia, está de fiesta y dedicará este fin de semana a celebrar sus 30 años. Entrada a partir de las 11:00 horas.



SUDAMÉRICA AL ATAQUE

Brasil y Argentina buscan hoy el boleto a las Semifinales, pero para conseguirlo deben pasar sobre Países Bajos y Croacia, respectivamente.

CUARTOS DE FINAL



66 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,567 \$ 25.00

VIERNES 9 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Da 'Plan B' vida artificial a aliados de Morena

'Compran' a PVEM y PT con dinero y su registro

Garantizan votos a aliados en caso de no obtener el mínimo legal

MARTHA MARTÍNEZ, CLAUDIA SALAZAR Y ANTONIO BARANDA

Y el 'Plan B' no sólo ayuda a 'corcholatas'; también salva al Partido del Trabajo (PT) y al Partido Verde (PVEM).

De último momento, por presión de dirigentes de ambos partidos aliados estratégicos de Morena, adicionaron en las reformas electorales normas en su beneficio.

Incorporaron la transferencia de votos en el caso de candidaturas comunes y nuevos cálculos de la votación mínima, como requisito para conservar el registro como partido político, que en más de una ocasión han estado a punto de perder.

El PVEM y el PT han sido fundamentales para lograr las mayoría legislativas en iniciativas gubernamentales, pues otorgan las diferencias mínimas de votos frente a la Oposición.

El mantenimiento del registro de estos partidos, se traduce en un financiamiento público millonario.

Entre 2018 y 2022 el PT, dirigido eternamente por Alberto Anaya, ha recibido mil 244 millones 719 mil 46 pesos, mientras que el PVEM, cuyo jefe fáctico es Jorge González, conocido como El Niño Verde, obtuvo mil 670 millones 881 mil 242 pesos. Juntos sumarían casi 3 mil millones de

EL PRECIO...

Entre 2018 y 2022, los aliados de Morena han recibido:



1,670 mdp



1,244 mdp

Total:

2,914 mdp

Ahorro por 'Plan B', según el Gobierno:

3,000 mdp

...Y EL PAGO

PT y PVEM han sido clave en votaciones para Morena:



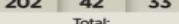
202



42



33



Total:

277 diputados

TEMAS:

- Presupuesto Federal
- Contrarreforma Educativa
- Reforma Eléctrica
- Reforma del Litio
- Militarización
- Reforma Electoral

pesos, una cantidad similar al ahorro que, según el Gobierno, se logaría con la instrumentación del "Plan B" que achica al INE, que compacifica dependencias y centraliza procesos electorales.

La reforma aprobada en fast track por Morena-PVEM-PT la madrugada del miércoles reduce el universo a considerar en el cálculo del 3 por ciento de la votación para conservar el registro como partido.

La nueva disposición establece que la votación válida para calcular el porcentaje de votación, será la que resulte de restarle los votos nulos y los otorgados a candidatos no registrados, como lo es-

tabece actualmente la ley, y también los otorgados a independientes y a aquellos partidos que no hayan obtenido el registro.

Además prevé que cuando un partido no obtenga el 3 por ciento de la votación en las elecciones federales, mantenga su registro si logra ese porcentaje en al menos 17 estados.

Otro cambio fue que los partidos podrán postular candidaturas comunes y transferir votos a partir de un convenio de distribución. Así Morena podría otorgar votos al Verde o PT para salvarlos.

Cuestionado en su conferencia mañanera sobre



Quieren callar i con tortas!

Especial

Morena envió unas tortas a la sala de prensa de San Lázaro, con el fin de acallar a reporteros molestos por los insultos proferidos en una conferencia por el diputado Mario Llergo.

El morenista tabasqueno rehubió preguntas y le dijo a una reportera si ella era "una empleada del INE". Molestos, los comunicadores abandonaron el salón y minutos después la bancada oficialista mandó las tortas que quedaron intactas.

los beneficios otorgados a la chiquillada con el "Plan B", AMLO ofreció eliminarlos. "Si fuese un asunto grave yo mismo plantearía que se quite. Somos demócratas, no somos falsarios", dijo.

Después de la advertencia de AMLO, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que modificarían la redacción de la ley para obligar a cumplir el por ciento en elecciones federales, pero no se refirió a las otras disposiciones, como la transferencia de votos entre partidos.

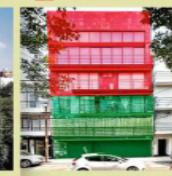
PISOS ILEGALES

Según el Gobierno de la CDMX, durante las administraciones panistas de la Alcaldía Benito Juárez se autorizó construir de manera irregular pisos de más en 130 edificios.



Niveles permitidos

Niveles construidos



Van contra ex delegado; acusa PAN persecución

VIRIDIANA MARTÍNEZ Y EDUARDO CEDILLO

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX obtuvo una orden de aprehensión contra el diputado local y ex Delegado de Benito Juárez durante el periodo 2015-2018, Christian von Roehrich, por presuntamente asignar recursos públicos a empresas fantasma que fueron contratadas para realizar trabajos de rehabilitación por el sismo del 19S de 2017.

Al panista se le relaciona con los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por un servidor público, así como asociación delictuosa.

Además, se detuvo a tres empleados bajo su mando en su gestión delegacional, ligados a negocios del "Cártel Inmobiliario".

Respecto a la incalpidad a Von Roerich, la Fiscalía indicó que su administración habría pagado 207 millones de pesos por tres contratos con empresas que, de acuerdo con las indagatorias, sólo funcionaron para simular el correcto uso de los recursos.

Dos de los convenios fueron por arrendamiento de maquinaria para tra-

INMUEBLES IRREGULARES PISOS EXCEDIDOS

| | 27 | 68 |
|----------------------------------|----|-----|
| Jorge Romero 2012-2015 | | |
| Christian von Roehrich 2016-2018 | 58 | 118 |
| Santiago Taboada 2019-2022 | 40 | 66 |

bajos de demolición y uno más para mantenimiento de inmuebles públicos afectados por el sismo, detalló la Fiscalía. Bajo este esquema también se habrían pagado servicios de limpieza y adquisición de materiales de construcción.

Líderes nacionales y legisladores del PAN acusaron que los señalamientos contra Von Roehrich son una persecución política por parte del Gobierno de la morenista Claudia Sheinbaum.

CIUDAD



■ Líderes nacionales y legisladores del PAN acusaron una persecución política contra Christian von Roehrich.

Quiere México rescatar a Castillo i de prisión!

REFORMA / STAFF

México inició consultas con el Gobierno de Perú para intentar sacar de la cárcel al depuesto Presidente Pedro Castillo, detenido el miércoles, acusado de rebelión, y darle asilo político.

El Canciller Marcelo Ebrard informó que el Embajador mexicano en Lima, Patricio Monroy, se entrevistó ayer con Castillo en el penal donde se encuentran recluido y este le ratificó su solicitud de asilo.

El Canciller difundió un carta dirigida al Presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que Castillo asegura ser víctima de persecución política.

En la carta, su abogado

Victor Gilbert Pérez dice que los órganos de justicia han creado un clima de indefensión extrema y de persecución política de todo aquel que piensa diferente al grupo oligárquico que impone sobre todas las instituciones del país.

Ayer, AMLO reveló que Castillo llamó el miércoles a Palacio Nacional para solicitar apoyo. "Habló aquí, a la oficina, para que me avisaran que iba hacia la Embajada, pero seguramente ya tenían intervenido su teléfono", contó.

PÁGINA 12



CRECEN COVID E INFLUENZA

IVÁN SOSA

Los contagios de Covid-19 registran un repunte junto con otras infecciones respiratorias agudas, alertó la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia por Covid-19 de la UNAM.

El titular de la Comisión, Samuel Ponce de León, dijo que la combinación de casos de SARS-CoV2, de influenza, de Virus Sindítico Respiratorio (VSR), así como algunos otros patógenos, han "provocado la saturación de los servicios de urgencias, así como un número creciente de personas hospitalizadas".

Debido a la temporada decembrina, el riesgo de contagio de Covid aumentará, lo que podría significar una mayor carga de trabajo para los servicios de salud y la aparición de nuevas variantes, subrayó la Comisión.

Por ello recomendó contar con esquemas de vacunación completos y con refuerzo.



EXHIBEN EN NETFLIX ABUSOS Y LIBERAN A 3

La Corte ordenó ayer la liberación de tres hombres presos desde 2015 y sentenciados a 50 años por tentativa de secuestro en Tabasco, luego de un proceso cuyas irregularidades fueron denunciadas en "Duda Razonable", un documental de la plataforma Netflix. **PÁGINA 2**

Busca 4T control del Tribunal Administrativo

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

Ahora el Gobierno de la 4T quiere tomar el control del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Morena y sus aliados aprobaron reformas que favorecerán la candidatura de la magistrada Natalia Téllez Torres Orozco para acceder

a la presidencia del Tribunal.

Aunque había un dictamen de consenso, los diputados de Morena lo desconocieron y aprobaron la iniciativa enviada el 3 de noviembre por el Presidente Andrés Ma- nuel López Obrador.

El dictamen se avaló con 251 votos a favor, 206 en contra y una abstención, y se envió al Senado.

Las reformas suspenden la restricción para que integrantes de la sala anticorrupción puedan presidir el TFJA.

Además, elimina la exigencia de ocho años de experiencia en materia fiscal, administrativa o en materia de fiscalización, que incumplía Natalia Téllez, candidata promovida por el Gobierno.

El dictamen se avaló con 251 votos a favor, 206 en contra y una abstención, y se envió al Senado.

En la carta, su abogado

DE NETFLIX A LA LIBERTAD

AL SO DÍJO

s1192_u3409

VIERNES
9 DE DICIEMBRE
DE 2022
AÑO CIVI TOMO VI,
NO. 38,446
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DIARIO NACIONAL

FUNDACIÓN

CON MUCHO AMOR PROPIO

El apoyo de sus fans, el ejemplo de su madre y ser ella misma su fan número uno han sido el motor de Thalía durante los 32 años que lleva como solista.



Foto: Especial

REGAÑAN A MORENA

Senado corregirá regalo a la chiquillada

POR XIMENA MEJÍA

Un regaño presidencial a los diputados de Morena bastó para echar atrás el intento de garantizar el registro de los partidos pequeños.

Ignacio Mier, coordinador de la banda morenista en San Lázaro, pidió al Senado corregir un agregado al plan B de la reforma electoral que favorece al PT al Verde Ecologista.

La adición, que no estaba incluida en la propuesta original, permite a un partido conservar su registro cuando, no habiendo obtenido mínimo el 3% en elecciones nacionales, si lo haya alcanzado en al menos 17 entidades federativas.

De acuerdo con Mier, el agregado fue causado por "un error procedimental".

"Acordamos todos que no procedía (el agregado); algún personal técnico no registró la original y lo advirtimos, y qué bueno; por eso es la revisora; por eso no tengo ningún empacho en hacerlo transparente", expresó.

Antes, el presidente López Obrador anunció que, de ser necesario, enviará otra reforma electoral si algo de lo que fue aprobado va en sentido contrario a su propuesta.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Reuters

FUNDACIÓN
SÍNDROME FRENA A CÉLINE DION

La cantante sufre una rara enfermedad neurológica que le impide moverse y daña sus cuerdas vocales, por lo que pospuso su gira por Europa. / 6



EXPRESIONES

UN RIVERA QUE SALE DE LA SOMBRA

Para conmemorar 100 años de muralismo, el Antiguo Colegio de San Ildefonso exhibirá una obra inédita del pintor; un retrato de Ricardo Flores Magón. / 30



Foto: Especial

Ordenan capturar a diputado ligado al criminal inmobiliario

El panista Christian von Roehrich es buscado por asociación delictuosa y uso ilegal de atribuciones y facultades; el PAN acusó persecución política. / 22

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Marcela Vázquez Garza 5
Fernanda Llergo Bay 15



TOP 7
El mejor año de Checo... hasta ahora

Con dos carreras ganadas y un tercer lugar general, el piloto mexicano rompió todas las expectativas en la Fórmula 1, pero él ha dicho que en 2023 quiere más.

ADRENALINA | PÁGINA 7
PRIMERA | PÁGS. 8 Y 12
COMUNIDAD | PÁGINA 22
GLOBAL | PÁGINA 28
EXPRESIONES | PÁG. 29
DINERO Y FUNDACIÓN

EL EXMANDATARIO SE ASUME COMO UN PERSEGUIDO

Pedro Castillo pide a México asilo político

LA CANCELLERÍA inició consultas con el gobierno de Perú sobre la solicitud del presidente depuesto, quien pasará al menos siete días en prisión preventiva

POR ENRIQUE SÁNCHEZ Y ARTURO PÁRAMO

Tras el fracaso de su autogolpe de Estado, el depuesto presidente de Perú, Pedro Castillo Terrones, se asumió como un perseguido político y solicitó asilo al gobierno de México.

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que el miércoles recibió, vía telefónica, la petición formal del ahora exmandatario, quien fue detenido en Lima por su propio jefe de escoltas antes de que pudiera llegar a la embajada mexicana.

Si bien México puede conceder el asilo a Pedro Castillo aun estando preso, Perú ejercerá su soberanía y no dejará que el exmandatario pise la embajada de nuestro país, consideró la jurista Romy Chang. / 3

GLOBAL
El resguardo podría otorgarse, pero....

Si bien México puede conceder el asilo a Pedro Castillo aun estando preso, Perú ejercerá su soberanía y no dejará que el exmandatario pise la embajada de nuestro país, consideró la jurista Romy Chang. / 3

"Castillo ha ratificado la solicitud de asilo recibida en la embajada de México esta madrugada (ayer)", tuiteó Ebrard. La misiva, dirigida al presidente López Obrador y firmada por el abogado Víctor Gilbert Pérez, señala que Castillo enfrenta una "persecución infundada de órganos de justicia que han tomado un carácter político".

Dichas instituciones, abunda, crearon "un clima de indefensión extrema y de persecución puramente política de todo aquél que plensa diferente al grupo oligárquico que impera sobre todas las instituciones del país".

GLOBAL | PÁGINA 26

Foto: AFP
AUDIENCIA DE DETENCIÓN PRELIMINAR JUDICIAL EN FLAGRANCIA CONTRA EL EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PEDRO CASTILLO, POR EL PRESUNTO DELITO DE REBELIÓN. / 3

En su primera audiencia luego de su detención, Castillo fue notificado de que pasará siete días bajo prisión preventiva.

Llaman al Presidente a "no refugiar a delincuentes"

Para el congresista peruano Ernesto Bustamante, el Presidente mexicano debe dejar de defender a Pedro Castillo, pues incurrió en prácticas de dictador y criminal.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para Imagen Radio, el legislador sostuvo que, más que presionar al expresidente, la oposición en ese país sí cumple su rol de contrapeso.

"Ese es nuestro papel:

legislar, hacer control político y representar. Encuentramos que había robos, que se pagaba dinero en efectivo", indicó.

El legislador afirmó que Pablo Monroy, embajador de México en Perú, se entrometió en asuntos del país andino al cabilar ante el Congreso el permiso para que Castillo acudiera a la cumbre de la Alianza del Pacífico.

— De la Redacción

GLOBAL | PÁGINA 27



Foto: Karina Tejeda

ATRACCIÓN PARA LOS CAPITALINOS

YA SE RESPIRA NAVIDAD

Illuminación con motivos decembrinos, conciertos, pista de hielo, juegos para niños y adultos, así como nieve, posadas, villancicos, piñatas y una variada oferta gastronómica son algunos de los encantos que ofrece un parque navideño que abrió sus puertas en la Alameda Poniente Santa Fe, en la CDMX. / 2

REUNIÓN CON EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR

Empresarios: confiamos en el futuro del país

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
E ISABEL GONZÁLEZ

El Consejo Mexicano de Negocios (CMN) ratificó su intención de mantener la inversión en el país para hacer crecer su capacidad productiva y de servicios.

"Seguimos confiando en el futuro de México", aseveró Antonio del Valle, presidente del organismo que agrupa a 52 empresas, luego de una reunión con el presidente López Obrador.

Sobre el encuentro, dijo que le pidieron al titular del Ejecutivo seguir fomentando la inversión en el país para tener un crecimiento de hasta 4 por ciento.

El CMN externó su preocupación por los cambios en materia electoral, en un

DINERO
0.5%
SE REDUJO

en noviembre el conjunto de alimentos para preparar una comida corrida, con lo que la inflación dio un respiro.

momento en que están en puerta elecciones tanto en 2023 como en 2024. "Hay tiempos y momentos para que se haga. Confiamos en que se tomen las decisiones adecuadas y sea en beneficio de los mexicanos".

En tanto, López Obrador anunció que los empresarios acordaron generar más inversiones y empleo el próximo año.

PRIMERA | PÁGINA 4



Alfredo Campos Villeda

"La única certeza que puede tener para el futuro se llama Claudia" - P. 2



Gilbert F. Houngbo

"Resolver crisis del agua, clave para la acción ambiental" - P. 20



Enrique Serna

"El machismo, difícil apostolado lleno de trampas" - P. 32

Perú. El abogado del mandatario depuesto asegura que su cliente corre grave riesgo; se descarta romper relaciones, pero la SRE definirá reconocimiento a Dina Boluarte

Pedro Castillo solicita asilo a AMLO ante "la persecución política"

Á. HERNÁNDEZ Y P. DOMÍNGUEZ

Detenido de forma preliminar durante siete días, Pedro Castillo, mandatario depuesto de Perú, solicitó por carta asilo a México debido a que se dice víc-

tima de "persecución política", de acuerdo con un mensaje de Marcelo Ebrard. AMLO descartó romper relaciones con Lima y la SRE definirá el reconocimiento a Dina Boluarte. PAGS. 6 Y 7

Felicita a los militares

Vargas Llosa lanza energética condena a fallido autogolpe

JOSÉ ANTONIO LOPEZ / MADRID - PAG. 7

Prevé fracaso de "tregua"

La gobernante de relevo ya estudia adelantar elección

AFP / LIMA - PAG. 6

Ultras: peligra el liderazgo de Montreal si se atora el plan B

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

Grupo radical de senadores morenistas amagan con revisar el liderazgo de la bancada si se pospone el plan B. PAG. 8



Jefe de bancada. C. BAUTISTA



Qatar 22 Seúl. Homenajean a surcoreanos

El presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, intenta dominar el balón durante la cena que ofreció al equipo que representó a ese país en la Copa del Mundo que se disputa en Qatar. La acción continúa hoy con los duelos de Países Bajos contra Argentina y Croacia ante Brasil en cuartos de final. EFE PAGS. 36 A 39



CMN. Presidente y empresarios hablan acerca de T-MEC y clima de inversiones

El Ejército duplica cifra de laboratorios incautados al narco en siete años con 876

GUILLERMO RIVERA, CDMX

El aseguramiento de narcolaboratorios pasó de 453 entre 2015 y 2018 a 876 en el periodo de 2019 a julio de 2022. PAG. 4

El PAN reprocha venganza

Libran orden de aprehensión contra panista Von Roehrich

GASPAR VELA Y ALMA P. WONG - PAG. 12



Rivera inédito. Exhibe San Ildefonso retrato de Flores Magón

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

El asilo al golpista Pedro Castillo

O el canciller no sabía, o AMLO le ordenó callar la petición para después balconearlo. PAG. 7



AÑO XLII N°11258 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022

\$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

PÁG.
16



ARRANCAN LOS CUARTOS DE FINAL



HOY
CROACIA VS BRASIL Horario: 9:00 TV: Azteca 7, Canal 5 y TUDN

PAÍSES BAJOS VS ARGENTINA Horario: 13:00 TV: Sky

MAÑANA
MARRUECOS VS PORTUGAL Horario: 9:00 TV: Sky

INGLATERRA VS FRANCIA Horario: 13:00 TV: Azteca 7, Canal 5 y TUDN

Ganan México y Canadá panel a EU bajo el T-MEC



FALLO. Postura estadounidense sobre reglas de origen automotrices, incorrecta

El panel de solución de controversias que revisó el caso de reglas de origen en la industria automotriz bajo el T-MEC falló en contra de EU y favoreció a México y Canadá, según fuentes cercanas al proceso.

“El panel emitió su dictamen preliminar el 14 de noviembre.

Tanto el texto del Tratado como las reglamentaciones uniformes demuestran que la postura de EU es incorrecta. Será interesante ver si el gobierno estadounidense estará dispuesto a cumplir el fallo del panel”, dijeron fuentes familiarizadas con la decisión que declinaron ser

identificadas porque el informe aún no es público. El subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas, dijo ayer que el fallo preliminar está listo, pero para respetar el debido proceso no pueden publicarlo. —J. Valdelamar / F. Navarrete / Bloomberg / PÁG. 4

“La resolución es final y tendrán que cumplir, de no hacerlo México tendrá que aplicar medidas de represalia”

GUSTAVO URUCHURTU
Panelista del T-MEC y exnegociador del TLCAN



Marcelo Ebrard C.
@m_ebrard
“Castillo ha ratificado la solicitud de asilo recibida en la Embajada de México esta madrugada [2 am] misma que les anexo para conocimiento de la opinión pública.”

Favorece el Buen Fin desaceleración de precios en noviembre

La inflación tuvo una mayor desaceleración anual en la segunda quincena de noviembre por el Buen Fin, que propició por primera vez en seis meses que el índice subyacente perdiera dinamismo. El INEGI informó que en la segunda mitad de noviembre los precios al consumidor avanzaron 7.46 por ciento a tasa anual, por debajo del 8.14 por ciento de la quincena previa, y además ligaron seis quincenas consecutivas a la baja.

—Alejandro Moscoso / PÁG. 5

Inflación al consumidor



Visita embajador de México a Castillo; AMLO admite que lo buscó

ESPERA BOLUARTE A AMLO EN LIMA PARA RELEVO EN AP El embajador de México en Perú, Pablo Monroy, visitó al expresidente Pedro Castillo en el penal y éste le confirmó su deseo de ser acogido como refugiado. Pero la Fiscalía determinó que debe seguir preso / PÁG. 34

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBRAVISIÓN / 25

EDNA JAIME
LASUCESIÓNEN LA CORTE / 36



REFRENDA COMPROMISO.
Ricardo Vega sustituirá a Antonio del Valle en el CMN a partir de febrero. Aquí, ambos con AMLO.

Ve Monreal inconsistencias en ‘Plan B’; preocupan a IP cambios

La minuta de las reformas a leyes secundarias en materia electoral, es decir, el ‘Plan B’ de AMLO, podría regresar a San Lázaro, pues presenta inconsistencias, informó el senador

Ricardo Monreal. Ayer la IP planteó al presidente, en una comida, su preocupación por los cambios electorales en la víspera de los comicios de 2023 y 2024. —L. Hernández / PÁGS. 10 Y 41



ALONSO CERVERA ALEJANDRA MARCOS



RICARDO AGUILAR VÍCTOR PIZ

Motores que arrancaron economía, en ‘23 se apagarán

FORO DE EL FINANCIERO
Remesas, consumo y reapertura, factores que ayudaron a reactivar, diluirán su impacto en 2023, dijeron expertos. PÁG. 7

SANTANDER
Duplicará tamaño; invertirá mil 500 mdd en los próximos 3 años.



PREVISIÓN DE SICT
MÉXICO RECUPERARÍA CATEGORÍA 1 EN VERANO DE 2023. PÁG. 21

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13790 // Precio 10 pesos

Enfrentamientos en Lima por el golpe de Estado



▲ Simpatizantes del destituido Pedro Castillo se enfrentaron a la policía en Lima. En plazas céntricas se han concentrado los partidarios, quienes demandan la restitución del profesor rural.

Convocaron a que la próxima semana arriben a la capital peruana más manifestantes provenientes de zonas campesinas, donde radica la fuerza electoral que le dio la victoria en 2021. Foto Ap

● Ordena juez siete días de prisión preliminar para el depuesto Pedro Castillo

● AMLO: fue víctima de un golpe *blando*; “antes de su detención nos solicitó asilo político”

● “No hay condiciones para la cumbre en Perú de la Alianza del Pacífico”

● Dina Boluarte insiste: espero al mexicano “con los brazos abiertos”

● Colombia: fue un gobierno arrinconado; EU apoya a la nueva presidenta

ALDO ANFOSSI, ENVIADO;
EMIR OLIVARES, NÉSTOR
JIMÉNEZ Y AGENCIAS / P 2A 4

Habrá mayor inversión y empleo en 2023: López Obrador

● Califica de “muy buena” la reunión con el Consejo Mexicano de Negocios

● Reconoce Del Valle que el Apecic está funcionando en contra de la carestía

● Grupo Santander: la economía muestra fortaleza

ALEJANDRO ALEGRIÁ
Y JULIO GUTIÉRREZ / P 27 Y 29

Sorprende baja de la inflación en noviembre; se ubicó en 7.8%

● En vivienda, alimentos procesados y restaurantes aún no se refleja la mejoría

● El Presidente celebra la disminución; “es poquito, porque es bendito”, expuso

CLARA ZEPEDA, NÉSTOR
JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES / P 26

Mier: error, blindar al PT; la enmienda regresará a la Cámara

AMLO: enviaré otra iniciativa si el *plan B* tiene cambios graves

● Pide el Ejecutivo evitar distorsiones, ya que “hay mucha manipulación”

● Aclara que no fue informado de los ajustes a su propuesta electoral

● El titular de la SG aborda hoy en la mañanera los puntos centrales

● Revisaremos en el Senado “temas que no estén en sintonía”: Morena



EL ECONOMISTA

VIERNES 9 de diciembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8679

\$15

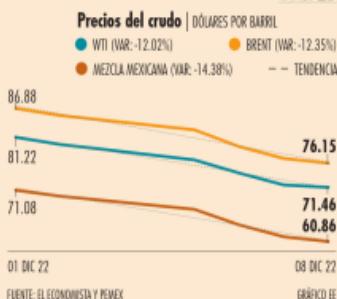
Fundado en 1988



Petróleo, en su precio más bajo desde el IV trimestre del 2021

Afectado por la política monetaria restrictiva de las principales economías, su precio se ha reducido 10 dpb en la última semana.

• Pág. 25



Primer
Plano

Acumula en noviembre 24 meses con incrementos

Alcanza inflación subyacente su mayor nivel en más de 2 décadas

- En el marco de un segundo descenso en el índice general, alzas en mercancías generan la mayor presión para los precios.
- Precios al productor mantienen tendencia a la baja, con una caída de 1.5 puntos en el mes.

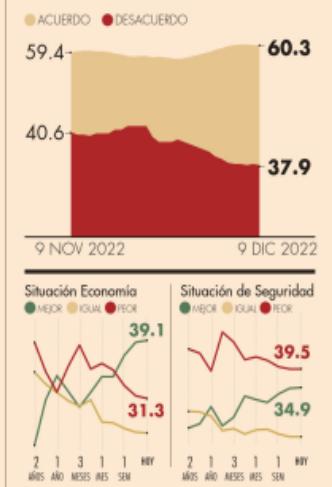
Bélen Saldívar
• Pág. 45



#AMLOTrackingpoll Logra estabilidad

La aprobación de la gestión del presidente AMLO culmina la semana laboral de manera estable.

• Pág. 54



Opinión



El choque inevitable
Nouriel Roubini
• Pág. 38

La democracia tiene esperanzas en América Latina

La gran depresión
Enrique Campos Suárez
• Pág. 13

¿Piso parejo para los medios electrónicos?

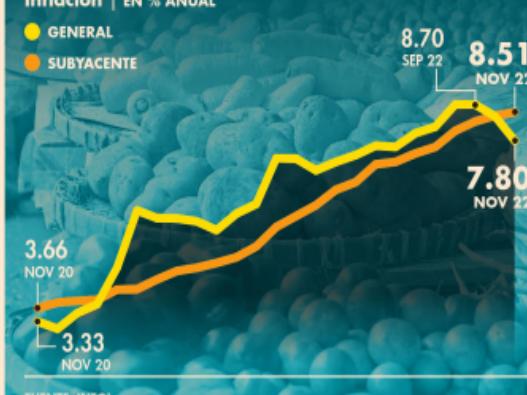
Signos vitales
Alberto Aguirre
• Pág. 44

Por arriba de la general

Con 24 meses continuos en ascenso, la inflación subyacente rebasó en noviembre el índice general de precios y se ubicó en su nivel más alto en más de 20 años.

Inflación | EN % ANUAL

GENERAL
SUBYACENTE



5.68%
fue el alza de los precios al productor

11.28%
fue el alza en el rubro de mercancías

12.6%
registró la inflación no subyacente

Dos Bocas lleva 96% de avance, asegura Nahle

• Pág. 34

12,000
millones de dólares es el costo acumulado de la obra para la refinería.

Promete AMLO más inversión y empleo en 2023

• Pág. 31

Dijo que acatará los fallos sobre energía y maíz en el marco del T-MEC.

Antonio del Valle,
PRESIDENTE DEL CANN.

Renovables, el eje del corredor interoceánico

• Pág. 30

3,200

hectáreas servirán para 10 parques industriales; cuatro serán de energía.

Avalan periodo vacacional de 12 días consecutivos

• Pág. 32

US1,500

millones invertirá banco Santander en México de aquí al 2025.

• Pág. 9

Sector hotelero de Qro. proyecta facturación de 1,470 mdp en 2022

• eleconomista.mx

Relajaciones sanitarias en China golpearán crecimiento

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

647'776
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,073,697,490

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'152

CONTAGIOS EN EU

99'365

DECESOS EN MÉXICO

330,633

DECESOS GLOBALES

• eleconomista.mx

• Pág. 9

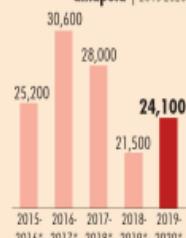
Política
y Sociedad

El cultivo de amapola crece 12% en México

• En 2019-2020 se detectaron 24,100 has. con esa siembra.

• Pág. 42

Hectáreas sembradas con amapola | 2015-2020



Dos Bocas lleva 96% de avance, asegura Nahle

• Pág. 34

12,000

millones de dólares es el costo acumulado de la obra para la refinería.

Promete AMLO más inversión y empleo en 2023

• Pág. 31

Dijo que acatará los fallos sobre energía y maíz en el marco del T-MEC.

Antonio del Valle,
PRESIDENTE DEL CANN.

Renovables, el eje del corredor interoceánico

• Pág. 30

3,200

hectáreas servirán para 10 parques industriales; cuatro serán de energía.

Avalan periodo vacacional de 12 días consecutivos

• Pág. 32

US1,500

millones invertirá banco Santander en México de aquí al 2025.

• Pág. 9

ENCUESTA

MEJÍA, EN BOCA DE TODOS

EN ALIANZA CON
EL HERALDO
DE MÉXICO

Poligrama.



GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2008 / VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022

EL HERALDO®

D E M É X I C

\$10



#JORGE NUÑO



#POLÍTICASOCIAL

ABSORBE BIENESTAR TARJETAS DE APOYOS



#LARGA TRADICIÓN



GUÍA
PARA EL
GUADALUPE
REYES

#PRESIDENTADEPERÚ

**PIDE A AMLO
ESTAFETA DE
ALIANZA DEL
PACÍFICO P26**

QUITAN A LOS BANCOS PRIVADOS EL CONTROL DE LOS PLÁSTICOS DEL PROGRAMA PARA ADULTOS MAYORES. LA SUSTITUCIÓN INICIA EN ENERO, INFORMÓ LA SECRETARÍA DE LA DEPENDENCIA, ARIADNA MONTIEL

POR FRIDA VALENCIA / P4



No. 1092 / Año 04 / Viernes 9 de diciembre de 2022. EJEMPLAR GRATUITO

LIBERAN A
DETENIDOS
POR CASO 'DUDA
RAZONABLE'



POR CLAUDIA BOLAÑOS
LA CORTE ordenó liberar a 3 personas cuyo caso se asentó en 'Duda Razonable'. Pág. 5

SHEINBAUM
ACEPTE DEBATIR
CON LOS OTROS
ASPIRANTES

POR ELIA CRUZ CALLEJA
LA Jefa de Gobierno accedió al debate entre candidatos presidenciales de Morena. Pág. 3

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno
Todo lo que convoque Morena, ahí vamos a estar."

Corregirán “errores” de reforma electoral

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA, ELIA CRUZ CALLEJA Y CLAUDIA BOLAÑOS

AMLO pide eliminar del Plan B “algo grave” que beneficie a partidos

Ignacio Mier admite que contiene 2 párrafos inconstitucionales

El diputado morenista adelantó que corregirán el “error”. Págs. 4 y 5

► MONREAL: PLAN B NO DAÑA LA DEMOCRACIA. P. 4



REVELACIÓN EN LA MAÑANERA. En su conferencia de prensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador relató que Pedro Castillo, antes de ser detenido, buscó asilarse en la embajada de México. Ayer la cancillería informó que el ahora exmandatario ratificó su petición de asilo y que se ha establecido el diálogo con las autoridades peruanas. “Aquí no podrán dar un golpe blando”, dijo López Obrador. En la imagen, simpatizantes de Castillo se enfrentan a la policía antidisturbios durante una manifestación que exige su liberación. Por Francisco Mendoza. Foto: AFP. Pág. 6

GIRAN ORDEN
DE CAPTURA
CONTRA VON
ROEHRICH



El PAN indicó que hay una persecución de Sheinbaum contra el exalcalde. Archivo

POR ELIA CRUZ CALLEJA
El exalcalde de la Benito Juárez, Christian Von Roehrich, está acusado de participar en el Cártel Inmobiliario. A su vez, se detuvo a otros 3 presuntos implicados. Pág. 9

**INFLACIÓN, LA
MÁS BAJA EN LOS
ÚLTIMOS 6 MESES
DEL AÑO, REPORTAN**

POR ÓSCAR REYES
DE ACUERDO CON el Inegi, la inflación registró una disminución por segundo mes consecutivo; sin embargo, reportó que el precio de la electricidad tuvo un aumento de 20.2 por ciento entre octubre y noviembre de este año. Pág. 11

7.8 por ciento se ubicó la tasa inflacionaria en noviembre; se posiciona por debajo del 8.4 por ciento de octubre



**ESPERAN 10 MILLONES DE PEREGRINOS
EN LA BASÍLICA DE GUADALUPE**

La Ciudad de México prevé la llegada de más de 10 millones de peregrinos en la Basílica de Guadalupe sin restricciones por el Covid-19. El gobierno capitalino informó que desplegará un operativo con 20 mil funcionarios públicos. Foto: Cuartoscuro



GOSSIP

SE DESPIDE EN MÉXICO BAD BUNNY ANUNCIA SU RETIRO TEMPORAL

Tras el cierre de su gira este fin de semana en el Estadio Azteca y con apenas seis años de carrera, el cantante se tomará una pausa para cuidar su salud "física y emocional"



**THE BLACK ANGELS
PSYCH-ROCK MODERNO**
La banda texana con casi dos décadas de trayectoria nos cuenta de su nuevo disco y de su reciente viaje a México, el cuarto que hacen, para presentarse en el festival Hipnosis. **NORMAL**

www.elsoldemexico.com.mx

Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,602 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Hablaron de reforma electoral

"Nos preocupa que se estén empezando a realizar cambios en las leyes electorales a un año de las elecciones del 2023 y de las del 2024, la sucesión presidencial", dijo Antonio del Valle Perochena, presidente del Consejo Mexicano de Negocios al responder sobre cuáles fueron los temas revisados en la reunión con el presidente López Obrador. **Pág. 6**

ROBERTO HERNÁNDEZ



OFRECE ASILO A CASTILLO AMLO analiza reconocer a presidenta actual de Perú

LIMA. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, retrasó el reconocimiento de la nueva mandataria de Perú, Dina Boluarte, tras la destitución de su aliado, Pedro Castillo, a quien un juez le dictó siete días de prisión preventiva mientras es investigado por rebelión. "Eso lo va a resolver la Secretaría de Relaciones Exteriores, ellos están haciendo sus análisis sobre la situación, hay que esperar un tiempo, está muy fresco todo, si nos tenemos que pegar a los principios constitucionales, de no intervención", declaró el Ejecutivo. La cancillería confirmó que está en consultas con el nuevo gobierno peruano para dar asilo a Castillo. **Pág. 31**

CÁRTEL INMOBILIARIO EN CDMX

Van tras exdelegado de la Benito Juárez

MARGARITA ANDRADE

La Fiscalía informó que el ahora diputado local es acusado de uso ilegal de atribuciones

Por su presunta participación en el caso del cártel inmobiliario, un juez giró una orden de detención contra el diputado y exdelegado en la demarcación Benito Juárez, Christian Von Roehrich.

Cártel inmobiliario es el nombre que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a la investigación contra exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez por supuesta corrupción en la construcción de inmuebles.

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía informó que la orden de detención fue obtenida luego de que la Policía de Investigación capturó a tres exfuncionarios de dicha demarcación por el uso ilegal de atribuciones durante la gestión de Von Roehrich, de 2015 a 2018.

Agregó que luego del sismo de 2017, aún bajo la administración del panista, la alcaldía erogó a empresas fantasma 207 millones de pesos a trabajos de demolición

y mantenimiento de inmuebles públicos afectados.

"De acuerdo a nuestras investigaciones, los integrantes y actividades de las empresas han dejado claro que en realidad posiblemente sirvieron para simular un correcto uso de los recursos públicos", expuso el funcionario.

Los detenidos, Ismael "N", José Ramón "N" y Alejandro "N", se presume, fungieron como prestanombres de otros exservidores públicos de alto nivel en la misma alcaldía, que actualmente enfrentan proceso penal.

"Los tres funcionarios desempeñaron funciones en esta de-

marcación durante la administración que encabezó Christian "N", actual diputado local y exdelegado en Benito Juárez, a quien agentes de la Policía de Investigación ya buscan" por su probable participación en el uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por servidor público, además de asociación delictuosa.

Ulises Lara anunció que con esto se abrió una nueva línea de investigación que podría configurar la posible asociación delictuosa de personajes de alto nivel jerárquico en diferentes administraciones de la alcaldía Benito Juárez. **Pág. 28**

MORELOS

Fiscal responde a Semar

Uriel Carmona, fiscal general de Morelos, aseguró que el informe de la Marina que lo vincula con el grupo criminal Los Rojos, tuvo una intencionalidad política. **Pág. 4**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 26**
Javier Orozco **Pág. 27**



7 1503006 1093029

75093661885825

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,475 \$10.00 // VIERNES 9 DICIEMBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

MARIO GUZMÁN - EFE



Inaugurada, la plaza José Saramago

En el marco del centenario del nacimiento del escritor portugués y Premio Nobel de Literatura, José Saramago, el gobierno de la Ciudad de México inauguró la Plaza de Lectura José Saramago, ubicada en el cruce de Avenida Paseo de la Reforma y Circuito Interior. **PAG 15**

En suspenso, las relaciones con Perú; Castillo pidió asilo en México

Confirma AMLO que el expresidente intentó llegar a la embajada mexicana; ordenan siete días de detención preliminar al político peruano

Confusión. El expresidente de Perú, Pedro Castillo, ratificó ayer al gobierno de México su solicitud de asilo por lo que se iniciaron las consultas con las autoridades peruanas, informó ayer el canciller Marcelo Ebrard. La petición del exmandatario, quien estará detenido durante siete días, se planteó durante la visita que le hizo el embajador mexicano, Pablo Monroy.

Horas antes del anuncio vía twitter que hizo Ebrard, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo en Palacio Nacional que Castillo habló a Palacio para pedir asilo en México, "pero fue detenido antes por los oli-

garcas". El miércoles, el canciller Ebrard había dicho que, si Pedro Castillo pide asilo a México, se le dará.

Mientras se aclaraba el tema del asilo, la relación México-Perú entró en suspenso. Dina Boluarte, presidenta emergente de Perú, anunció que espera a López Obrador "con los brazos abiertos" para la cumbre de la Alianza del Pacífico en Lima, pero el mandatario mexicano evitó reconocerla como su homóloga, canceló su visita al país andino y dio por cancelada la reunión prevista para el 14 de diciembre, por "falta de condiciones". **PAG 17-18**

PROTESTAS
Página 15

Paro en el Poder Judicial de la CDMX por falta de pago; trabajadores hacen bloqueos y generan caos vial



PRESIONES
Alejandro Páez Morales - Páginas 6-7

Apuran al Senado para que apruebe pronto el Plan B electoral

ENERGÍA
Erika M. Vilchis - Página 24

Darwin se equivocó: la naturaleza evoluciona hacia mayor entropía, no a optimizar la supervivencia



Rectifican diputados: avalan "vacaciones dignas" de 12 días continuos

Remiendo. La Ley de Vacaciones Dignas que amplía de 6 a 12 los días de descanso continuo de los trabajadores en su primer año laboral fue aprobada anoche por unanimidad en la Cámara de Diputados.

Los diputados morenistas rectificaron su minuta que sólo autorizaba seis días, luego

de la presión de sus homólogos en el Senado, para mantener la propuesta inicial de Vacaciones Dignas, que consiste en reformas a la Ley Federal del Trabajo para que los trabajadores tengan derecho a 12 días de descanso continuos desde el primer año de trabajo. La minuta regresa al Senado. **PAGS 8-9**

Orden de aprehensión contra el diputado Von Roehrich, por corrupción inmobiliaria

Campaña. La Fiscalía General de Justicia de CDMX obtuvo una orden de aprehensión contra el actual diputado del PAN, Christian Von Roehrich. Argumentó que el panista está vinculado con actos de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, y por el uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos, así como asociación delictuosa. **PAG 14**

LA ESQUINA

En medio de la confusión causada por los acontecimientos en Perú, a nivel regional hubo un claro ganador: Lula da Silva, con una actitud ponderada e institucional, volvió a convertirse en el punto de referencia de la izquierda latinoamericana. Quienes mandan señales contradictorias quedaron relegados a posiciones subalternas.



CDMX

Informes, los más costosos

Para las alcaldías de la Ciudad de México es muy importante difundir sus logros y su imagen, tanto, que solo en 2022 gastaron más de tres millones de pesos en la propaganda y realización de sus eventos de rendición de cuentas

18

FAN

Batallas élite

El duelo entre el 'Penta' y el subcampeón vigente, la revancha de una Semifinal, la guerra entre el 'Caballo Negro' y 'Portugal D.C.' y una 'Final adelantada' conforman los Cuartos de Final de esta Copa del Mundo ¡A disfrutar!

34

REPORTE **Indigo**

CINCO DÍAS

MÉXICO

No.2632 DICIEMBRE AL 10 DE

EDICIÓN DE FIN DE SEMANA

www.indigo.com.mx

\$ PRO \$



Los videojuegos conforman uno de los mercados más grandes y fructíferos que existen actualmente, el cual fue impulsado por la pandemia de COVID-19. En América Latina, México encabeza la industria. Los creadores de contenido 'TheDonato' y Vicky Palami comparten su experiencia como creadores de contenido y gamers

12

UNA **INDUSTRIA EN CRECIMIENTO**

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

| HORARIO | PARTIDOS 9 DE DICIEMBRE | LOCAL | EMPATE | VISITANTE |
|---------|-------------------------|-------|--------|-----------|
| 09:00 | CRO VS BRA | +800 | +400 | -250 |
| 13:00 | PB VS ARG | +255 | +225 | +125 |

ESTOS NOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAREN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,150**

*PÓDRA SÓLO PARA NUEVOS PARLAYERS. PUEDE DECIR DISFRUTARLA REITERADAMENTE SIN IMPARCIALMENTE. LOS JUGOS SON APUESTA ESTÁNDAR PARA MEDIOS DE DEBES, GANAS DE TIRAMOS Y COLOCAMOS EN TAL JUEGO. NO



BAJA LA APP EN
casinocaliente



casinocaliente

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 09 de diciembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

"La Corte ha actuado con autonomía" (Excélsior)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) seguirá siendo el **Tribunal Constitucional del país**, sin importar la coyuntura que se viva, afirmó el **Ministro Arturo Zaldívar**, al despedirse de sus compañeros como **Presidente** de las sesiones del **Pleno**. “Les expreso mi reconocimiento por su esfuerzo, por su trabajo, estoy seguro de que avanzaremos con civilidad, con educación y con cordialidad, a una elección el día 2 de enero, en donde tendremos una nueva etapa en la que no tengo duda de que seguiremos demostrando que esta **Suprema Corte** es el **Tribunal Constitucional de México**, sin importar la coyuntura en la que nos encontremos”, dijo el **Presidente** saliente del órgano autónomo. Al concluir la sesión de ayer, el **Ministro Zaldívar** afirmó que queda el registro de la cantidad de casos resueltos durante sus cuatro años de gestión, para que sus críticos las analicen. “A lo largo de estos cuatro años hemos dictado muchas **sentencias**, tanto las **Salas** como el **Pleno**, ahí están las **sentencias**, para que los críticos de la **Corte** nos juzguen por nuestras **sentencias**. “La **Corte** ha actuado con independencia y con autonomía, que saquen estadísticas, que saquen datos y, sobre todo, que analicen los argumentos. Descalificar es muy fácil, insultar también, aunque sea la renuncia de la inteligencia y de la razón, pero es más fácil” expresó el **Ministro Zaldívar**. Al agradecer a las **Ministras y Ministros del Pleno**, el **Presidente Zaldívar** se congratuló porque en su última sesión resolvió entregar un **amparo liso y llano** para dejar en libertad a tres personas implicadas en un caso de secuestro que se detectaron violaciones al debido proceso, y formó parte del documental *Duda razonable*. “El día de hoy, este **Tribunal Constitucional** dicta una resolución que es congruente una tradición ya de años, sentido de buscar mecanismos procesales y sustantivos que protejan de mejor manera a las personas más vulnerables de nuestra sociedad indicó el **Presidente** saliente.

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) "Zaldívar se despide"

El **Ministro Arturo Zaldívar** tuvo ayer su última sesión ordinaria como **Presidente de la Suprema Corte**. Aprovechó para despedirse de sus compañeros, con un reconocimiento a su trabajo. Auguró, además, que “esta **Suprema Corte** es el **Tribunal Constitucional de México** sin importar la coyuntura en la que nos encontremos”.

Opinión/Confidencial (El Financiero) "Despedida"

En su última sesión ordinaria como **Presidente de la Suprema Corte**, **Arturo Zaldívar** agradeció a sus compañeros por estos cuatro años, reiteró la independencia de **Poder Judicial** y señaló que se necesita un perfil conciliador como nuevo **Presidente del Alto Tribunal**. Ya lo que sigue está en la cancha de los **Ministros**.

PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA/AMPARO LISO Y LLANO/CASO DUDA RAZONABLE

SCJN ordena liberar a los protagonistas de Duda razonable (El Financiero)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó por unanimidad un **amparo liso y llano** con el que Héctor Muñoz, Juan Luis López y Gonzalo García, quienes fueron sentenciados a 50 años de cárcel por secuestro, quedaron en libertad de manera inmediata. Este caso se hizo conocido después de que Netflix hiciera el documental *Duda razonable*, en el que se muestran los errores a lo largo del proceso. El **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, afirmó que “es evidente” que las pruebas no eran suficientes, por lo que se debía ordenar la libertad inmediata. “Este **Tribunal** no se puede conformar con invalidar la pena y que estos tres jóvenes salgan con un sello, con una marca que de por sí ya va a ser difícil que se quiten por el tiempo que han pasado en prisión, por una marca de culpabilidad cuando no hay una sola prueba”,

afirmó. La **Ministra Yasmín Esquivel** pidió que se investigue a las autoridades que estuvieron involucradas en la investigación y sentencia del caso. Por otra parte, el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** señaló que “los elementos hasta ahora analizados bastan para concluir que, contrario a lo resuelto por el Tribunal de Juicio Oral, la fiscalía no satisfizo la carga de la prueba que se obligó a soportar cuando decidió impulsar un proceso penal contra los tres quejosos”. Los acusados abandonaron el penal de Macuspana, Tabasco, donde estuvieron recluidos más de siete años por secuestro, delito que siempre negaron haber cometido. Los tres coincidieron por separado en que se tomarán unos días para pensar los pasos a seguir, pues, por el momento, prefieren disfrutar a su familia y aprovechar el tiempo para ponerse al día con sus seres queridos. “Nadie nos va a regresar el tiempo que perdimos”, sostuvo Héctor, al señalar que lo que quiere es estar con su esposa, hijos y su madre. Aunque los abogados de los tres hombres han dicho que podrían pedir que se les repare el daño e incluso iniciar proceso contra las personas implicadas en su encarcelamiento, prefirieron no pronunciarse de inmediato. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([El Universal 2](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno](#)) ([Ovaciones](#)) ([Edomex Al Día](#))

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

César Oliveros Aparicio, fiscal de Investigación de Delitos de Alto Impacto de la Ciudad de México, no queda bien parado con la resolución de la **SCJN** de liberar a tres personas en Macuspana, Tabasco, acusadas sin pruebas de tentativa de secuestro. Oliveros Aparicio fue uno de los fiscales que presuntamente fabricó pruebas contra tres personas para que fueran sentenciados a pasar 50 años en prisión en 2018 y hoy la **Corte** tuvo otros datos.

PROCESO DE SUCESIÓN EN SCJN

Relevo en la Corte, una ruleta de cinco visiones (Eje Central -versión digital-)

El lunes 2 de enero el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** elegirá el rumbo que asumirá el **Máximo Tribunal del país** en los próximos cuatro años (2023-2026). Cinco aspirantes con perspectivas y planes de trabajo distintos coinciden en algo, redoblar esfuerzos para consolidar una mayor autonomía e independencia judicial... Estas son las propuestas sustanciales de los cinco aspirantes (en orden alfabético) a la **Presidencia del tercer Poder de la Unión**.

Yasmín Esquivel Mossa

Creación de Comités, uno integrado por **Ministras y Ministros** en funciones; un Comité de Comunicación Social y Participación Ciudadana. Un Comité de Desarrollo Integral y una Comisión de **Ministras y Ministros** en retiro. Impulsar una política integral de máxima transparencia y mayor publicidad de los proyectos que llegan al **Pleno**. La creación de un nuevo portal de transparencia que se enfoque en transparentar el gasto público y uso de recursos materiales en la **SCJN**.

Norma Lucía Piña Hernández

Plantea una reingeniería de los **Plenos de la SCJN y el CJF**. Implementar políticas de “justicia digital”. Concentrar esfuerzos, ahorro presupuestal y eficiencia de funciones. Una unidad especializada que apoye los sistemas judiciales indígenas. Mejores mecanismos para garantizar la independencia judicial.

Alberto Pérez Dayán

Fortalecer la unidad del **Poder Judicial**, dejando de lado el modo “presidencialista”. Consolidar una unidad que garantice la autonomía de las **personas juzgadoras**. Desvincular la **Contraloría del Poder Judicial de la Federación de la Presidencia de la SCJN y el CJF**. Hacer que las sesiones y acuerdos del **CJF** sean públicas y accesibles a la ciudadanía.

Javier Laynez Potisek

Crear comisiones de los secretarios (as) de estudio y cuenta, dirigidos por un **Ministro (a)**. Una comisión integrada por una representación de cada **Sala** y de la Secretaría General de Acuerdos para decidir los asuntos que el **Tribunal** deba conocer. “Reivindicar y dignificar” la visión de la sociedad de los **impartidores de justicia**. Instaurar la neutralidad política como “guía absoluta” del **Poder Judicial**.

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

Crear “juzgados virtuales” para avanzar a un **PJF** “altamente digitalizado y accesible”. Creación de **Tribunales Especializados en Materia Ambiental** y más **Tribunales Mercantiles**. Instalación de “nuevos órganos” que garanticen una distribución equitativa de la carga de trabajo de **Juzgados** y **Tribunales**. Continuar con el combate a la corrupción con la creación de una Unidad Especializada en Análisis y Prevención de Actos de Corrupción.

Es tiempo de que una mujer presida la Corte: Ministra Yasmín Esquivel (La Jornada)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** requiere de unidad y todos las **Ministras y Ministros** tienen capacidad para encabezar el **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, pero ya es tiempo de que la presida una mujer, dijo la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, una de las cinco candidatas a la **Presidencia del Máximo Tribunal**. “Considero que después de 61 años que se nombró la primera mujer **Ministra, doña Cristina Salmorán de Tamayo**, pues yo creo que ya toca que sea **Presidenta** mujer, de eso no tengo la menor duda. Imagínese usted, han pasado 200 **Presidentes**, más de 200 **Presidentes de la Corte** y nunca ha habido ninguna, entonces ahora creo yo que ya es preciso que podamos avanzar y que México pueda tener una **Presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF)**, afirmó. La **Ministra** descarta que sea la candidata de la 4T y sostiene que su relación con el Ejecutivo, como con el Legislativo, será de respeto y diálogo, con autonomía. “En un México democrático debe haber diálogo entre los Poderes, eso es innegable. El **Poder Judicial** tiene que tener diálogo con el Legislativo y con el Ejecutivo, en esa ruta estoy, convencida de que así debe ser, sin perder nuestra autonomía ni nuestra independencia”, aseguró. Para **Esquivel**, quien por vez primera compite para encabezar el **Máximo Tribunal de la nación**, el proceso de sucesión no se trata de una competencia, sino de un ejercicio de propuestas entre pares, para ver quién tiene el planteamiento que garantice un **PJF** independiente y unido. Expresó que la elección de **Presidente de la Corte** es “un ejercicio de propuestas de trabajo y se está rompiendo un paradigma, porque cada uno presenta su visión de lo que es y requiere el **Poder Judicial de la Federación** y lo que significa para México, que en la actualidad requiere de una **impartición de justicia cercana a la gente**”. **Esquivel** negó que exista en la práctica una ley no escrita de que un **Ministro** recién llegado pueda ganar la **Presidencia de la SCJN** en la primera elección a la que se presenta. Recuerda que ella no es nueva, pues tiene ya 35 años en el servicio público y más de 22 en la **impartición de justicia**. Sostiene que desde que llegó al **Pleno**, el 21 de marzo de 2019, se abocó a prepararse como **Ministra**, a consolidarse y legitimarse, para poder aspirar a la **Presidencia**, como lo hace ahora. Además, rechaza que entre los **Ministros** haya grupos y que esto debe prevalecer en favor de la unidad.

Propone neutralidad política para Poder Judicial (Excélsior)

El **Poder Judicial de la Federación (PJF)** se debe mantener con neutralidad política y con un trato constructivo con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, propone el **Ministro Javier Laynez Potisek** en su proyecto de trabajo con el que formaliza su candidatura a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. “Los órganos jurisdiccionales no pueden apostar por el éxito o fracaso de un Gobierno determinado. La única aspiración legítima del **Poder Judicial** debe ser asegurarnos de que, una vez que las instancias políticas, legislativas y administrativas han dado forma normativa a las políticas públicas, éstas tengan cabida en el marco constitucional y legal que las mexicanas y los mexicanos nos hemos dado. “Así, mi compromiso será, en todo momento, defender la independencia judicial a través de la neutralidad política, para desde ahí generar un diálogo respetuoso, propositivo y constructivo con los Poderes Legislativo y Ejecutivo”, planteó en su documento. El proyecto, con el título *Plan de Trabajo. SCJN, CJF. Presidencia, periodo 2023-2026*, inicia con el capítulo *Visión*, en donde presenta sus argumentos para obtener el cargo, con neutralidad política, presidencia incluyente y vinculación efectiva. El **Ministro** aspirante desarrolló tres líneas generales de trabajo: Fortalecimiento de la labor jurisdiccional; Transparencia y combate a la corrupción, y Derechos humanos, accesibilidad y atención a grupos vulnerables. “El **Presidente de la Suprema Corte** es primero entre pares, y nunca debe olvidarse esa condición de servicio a sus compañeras y compañeros, de puente y gestor para la construcción de consensos y la búsqueda de equilibrios positivos y propositivos dentro del **Poder Judicial**”, subrayó.

Opinión/Claudia Bolaños (*ContraRéplica*) “Una Corte de derechos humanos”

Sepa La Bola... pero la **Presidencia del Ministro Arturo Zaldívar** marcó un precedente en la historia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ya que por primera vez el **Máximo Tribunal** priorizó los derechos humanos de los mexicanos. A diferencia de otras **Presidencias**, donde la **Corte** sólo sirvió de órgano garante de la legalidad, la de **Zaldívar** dio muestras de sensatez y de valor, pues a pesar de la carga política existente, resolvió temas delicados donde los derechos humanos fueron la prioridad y hay que ver qué sigue. El reto para la o el **Ministro Presidente** será mantener no sólo la autonomía y la independencia del **Poder Judicial de la Federación**, sino además fortalecer los derechos humanos y que ese tema siga siendo el centro de todo debate en los cientos y cientos de sesiones por venir. De las cinco **Ministras y Ministros** que buscan la **Presidencia de la Corte**, **Yasmín Esquivel** destaca, pues ha dado muestras de fortaleza judicial, al plantear que el mayor reto de la **SCJN** es mantener su independencia del poder político y la autonomía en sus decisiones y resoluciones. Se ve que la próxima Presidencia podría ser para una mujer, así que se vislumbra que la próxima **Presidenta** sea **Yasmín o Norma Lucía Piña Hernández**. Ya veremos.

Opinión/Edna Jaime (*El Financiero*) “En la sucesión en la Corte, ¿quién nos ofrece más?”

Hay que mirar para adelante, porque quedarnos atorados en recriminaciones y lamentos no nos lleva muy lejos. Hay que plantear horizontes deseables y posibles. En los próximos días se dará la sucesión en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y en estas transiciones es cuando se abren oportunidades. La **Presidencia del Ministro Zaldívar** fue controvertida... Pero también hay que reconocer que la gestión de **Zaldívar** tuvo aspectos positivos. Me parecen importantes los avances en materia de Gobierno y **carrera judicial** (sobre todo lo que toca al tema del nepotismo y la corrupción dentro de la **Judicatura**); el énfasis que estableció en cuestiones de equidad de género, y su interés por consolidar la **Defensoría Pública Federal**, como pieza clave del modelo de justicia que promueve la igualdad de armas en el proceso, y la protección de derechos en consecuencia... En algunos asuntos, hay que profundizar en la reforma de **Zaldívar**. Hay asuntos de la **carrera judicial** que tienen que refinarse; el tema del nepotismo debe llegar a la **Suprema Corte** y al **Tribunal Electoral**. Habría que revisar si el **Presidente de la Corte** lo debe ser también del **Consejo de la Judicatura**. En fin, el diseño de instituciones fuertes es una tarea que nunca acaba. Se hace con ajustes de fondo o en el margen. De manera comprensiva o incremental. Y habría que preguntarnos si son unas u otras las que necesitan la **Corte** y el **Poder Judicial** en su conjunto. Espero que quien suceda al **Ministro Zaldívar** sea el que tenga la mejor oferta para la **SCJN**. Porque vivimos tiempos aciagos en los que se señala e intimida a **juzgadores**, en los que la ley no es la ley, y en los que un buen día la *Rayuela de La Jornada* dice que “por el camino de la legalidad” de nuestros **jueces** nunca llegaremos a la justicia”. Ojalá que los **Ministros** elijan bien.

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “Tras el INE, van ahora por el control del TFJA”

Ventanilla por donde pasan las resoluciones de multimillonarios casos, que llegan a representar hasta el 6% del Producto Interno Bruto de este país, algo así como un billón de pesos, el Gobierno de la 4T se apresta a tomar el control del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), con una reforma a su *Ley Orgánica* que lleva dedicatoria. Mientras los reflectores de la agenda legislativa se posan en la actuación que el Senado tendrá frente al llamado “plan B” de la reforma electoral, la toda poderosa ex jefa del SAT y ahora secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, en mancuerna con la consejera Jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos, buscan con los cambios que ayer votaron los diputados imponer a la magistrada Natalia Téllez. No es cosa menor influir como Gobierno en el llamado TFJA, que hasta el último día de este mes presidirá Rafael Anzures, pues hablamos de la instancia encargada de resolver litigios monetarios entre la administración pública y los particulares... Los magistrados del TFJA votan por su nuevo presidente el próximo 3 de enero, un día después que los **Ministros de la Corte** lo hagan por el suyo propio.

MINISTRO PRESIDENTE/CNDH/FGR

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

A ocho días de que **jueces, magistrados y Ministros** bajaran la cortina por vacaciones de fin de año, y a 25 de que inicien las votaciones para ungir a quien será el nuevo **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** para los próximos cuatro años, en los pasillos de la máxima instancia de procuración de justicia empezó a correr esta semana fuerte la versión de a dónde podría irse **Arturo Zaldívar** a partir de que se consuma su relevo. Según la especie, el afamado jurista llegaría en enero a sustituir a Rosario Piedra Ibarra en la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Para nadie es un secreto que el puesto le quedó muy grande a la activista e hija de doña Rosario Ibarra de Piedra. Por el contrario, **Zaldívar** cuenta con una trayectoria sólida en materia de procuración de esos derechos fundamentales, la cual quedó más que demostrada con la sensibilidad y empatía mostrada con las mujeres que purgan injustamente condenas en prisión, algunas de las cuales están siendo liberadas. Dicen que de la CNDH **Zaldívar** podría saltar en dos años a la Fiscalía General de la República en sustitución de Alejandro Gertz Manero. Ya veremos si se cumple este adelanto.

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VIOLENCIA DE GÉNERO

Opinión/Yasmín Esquivel Mossa (*El Universal*) “El síndrome de adaptación paradójica y la violencia contra la mujer”

Cada día nos sorprende con la nota de una niña o una mujer muerta o desaparecida. Para muestra los lamentables hechos que solo el fin de semana anterior ocuparon los principales encabezados e inundaron las redes sociales: una mujer embarazada que fue privada de la vida presuntamente para robarle a su bebé en gestación; una mujer asesinada, aparentemente por su pareja, al obtener la custodia legal de sus hijas, y el caso de Claudia Torres Méndez, encontrada muerta en un lote baldío, un día después de haber desaparecido. La incidencia de la violencia contra la mujer nos obliga a buscar nuevas rutas para combatirla de manera eficaz. Así es, las cifras de estos deleznables hechos crecen y es cada vez más cruenta la forma en que se agrede a mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de múltiples violencias en todos los ámbitos en los que se desenvuelven. Es necesario abatir la impunidad que prevalece, pero también profundizar en las causas de la violencia contra la mujer, entender sus orígenes y enfocar mayores esfuerzos hacia la prevención. La violencia contra la mujer -se ha dicho y en ello concordamos- tiene su origen en las normas y valores que se asumen en una sociedad, que sustentan la preminencia masculina y asignan a hombres y mujeres roles socialmente diferenciados, esto es, la desigualdad de género está en la raíz del problema. Sin embargo, no todos los hombres son agresores, ni todas las mujeres víctimas, lo que nos lleva a considerar que estamos frente a un fenómeno complejo, que obedece a múltiples factores, en el que hay que considerar tanto las circunstancias de la víctima como las propias del agresor... Comprender este proceso de adaptación a la violencia, de las conductas asociadas a este síndrome, que se presentan por la realidad distorsionada que tienen las mujeres que han sufrido una violencia continua y en la que desarrollan vínculos paradójicos con el agresor en el ámbito familiar, resulta de la mayor importancia. Por una parte, nos aporta elementos para entender la permanencia de la mujer en estos contextos de violencia en el ámbito doméstico, que la pueden llevar hasta la muerte. ¿Cuántas veces nos hemos preguntado por qué una mujer soporta la violencia que ejerce sobre ella su pareja? Aquí una posible explicación, que permitirá emprender acciones que le ayuden a romper con el contexto de violencia y, por otro lado, de igual relevancia, incidir de manera eficaz en la prevención. Sólo si entendemos el problema, este complejo proceso por el que transita la víctima, podremos abordarlo de manera integral, orientar distintas acciones para romper con el contexto de violencia que se vive y evitar, incluso, que la mujer llegue a ser víctima de un feminicidio.

Opinión/Irene Tello Arista (*El Universal*) “Impunidad en homicidios y feminicidios”

... Cuando se habla de impunidad en feminicidio se debe tomar en cuenta que no todo homicidio de una mujer se clasifica como feminicidio y que la mayoría de los homicidios de mujeres en el país se catalogan como culposos o no intencionales. Para exemplificar esto, podemos ver que el estudio refiere que 63% de los homicidios de mujeres se calificaron como culposos en el 2021. A pesar de esto, la tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres ha aumentado un 124% de 2015 a 2021. La impunidad acumulada de feminicidios

está en 57% de acuerdo con este estudio, con estados como Oaxaca y Tlaxcala que reportaron una impunidad acumulada de 100% para el delito de feminicidio. ¿Y qué es lo que se puede hacer para intentar remediar esto? Respecto al tema de la investigación de feminicidio el estudio es claro en mencionar que se necesita homologar el tipo penal en los estados y a nivel federal. Por otro lado, es importante recordar que de acuerdo con diversas recomendaciones internacionales y **sentencias** de la **SCJN**, todo homicidio de una mujer debe investigarse en un inicio como feminicidio para poder hacer las debidas diligencias con perspectiva de género. También se necesitan protocolos de investigación para el delito de feminicidio actualizados en todos los estados. Respecto al tema de la impunidad en homicidio doloso se requiere de la articulación interinstitucional de distintas autoridades, primero respecto a los fueros, ya que, aunque este es un de lito del fuero común, el uso de cierto tipo de armas y el involucramiento de individuos del crimen organizado hacen necesaria esta coordinación. Por otro lado, los distintos elementos de las unidades de investigación deben coordinarse: peritos, policías de investigación, agentes del ministerio público y analistas. También urge que estos dos delitos sean considerados prioridades para las fiscalías y procuradurías para investigarse. Si no se pone como prioridad de las políticas de persecución penal en el país la investigación y sanción de los homicidios y feminicidios, el mensaje seguirá siendo que en México se puede matar sin que pase nada.

Opinión/Zulema Mosri Gutiérrez (El Heraldo de México) “8 años de la política de igualdad en el TFJA”

En abril de 2014, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) adoptó una medida contundente para garantizar el cumplimiento de los compromisos que le correspondía atender en favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; la creación de la Comisión para la Igualdad de Género (CPIG). Compuesta por cinco magistradas, dos de Sala Superior y tres de Salas Regionales, la CPIG logró avances significativos. Por ejemplo, la aprobación de la licencia de paternidad, la instalación de dos salas de lactancia y la suscripción de los magistrados de la Sala Superior al movimiento *HeForShe* de ONU Mujeres. Eso no fue todo, la CPIG desarrolló programas de trabajo periódicos que permitieran cumplir con el Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México de la Asociación Mexicana de Impartición de Justicia, A.C. (AMIJ). Fueron diseñados a partir de tres ejes fundamentales: promoción y difusión; capacitación y profesionalización; y políticas públicas. Con el apoyo solidario de diferentes áreas del Tribunal y durante casi cuatro años, la CPIG trabajó sin presupuesto adicional. La imaginación y voluntad de sus integrantes, lograron que fuera conocida por gran parte de trabajadoras y trabajadores que comenzaron a acudir a ella para obtener información sobre discriminación, violencia de género y acoso laboral. La capacitación se centró en dar a conocer el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la **Suprema Corte** y en la prevención de la violencia laboral. En 2015 iniciaron los concursos para reconocer las sentencias emitidas por el Tribunal con perspectivas tanto de género como de derechos humanos. Certamen que a la fecha ha celebrado seis emisiones.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Opinión/Desbalance (El Universal) “Premio mayor en el SAT”

El que podría estar dando hoy el campanazo para el premio mayor del sorteo fiscal del *Buen Fin*, es el nuevo jefe del SAT. Nos platican que Antonio Martínez Dagnino podría estrenarse con este evento, tras haber recibido la venia de la Cámara de Diputados. Nos comentan que seguramente quedará en su memoria ese día y que a partir de este viernes tendrá que rezarle a dos santitos: uno, a San Lázaro por su ratificación; y dos, a Juan Diego, quien festeja este viernes su santoral. Nos hacen notar que si bien será su primer evento como máximo jefe del órgano recaudador de impuestos, las cámaras y micrófonos no le son ajenos, pues como administrador general de Grandes Contribuyentes siempre fungió como brazo derecho de sus antecesoras, **Margarita Ríos Farjat**, hoy **Ministra de la Corte**, y de Raquel Buenrostro, actual secretaria de Economía.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la acción de **inconstitucionalidad 206/2020**, así como los votos concurrentes de los señores **Ministros Luis María Aguilar Morales y Presidente Arturo Zaldívar**.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Opinión/Alejandro Hope (El Universal) "Lo bueno, lo malo y lo feo de 2022"

... 1. El año 2022 va a quedar manchado por una grave violación del orden constitucional. El Gobierno, usando su mayoría legislativa, decidió transferir el control administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena, a sabiendas de que ese acto contradice frontalmente lo establecido en la Constitución. Y se atrevió a hacerlo porque confía en... la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Lo peor es que tal vez se salgan con la suya. En resumen, no fue un buen año. Hay un poco menos de violencia letal que hace un año, pero la caída no alcanza a compensar la persistencia de la inseguridad, la fallida apuesta por una solución militar y las tropelías cometidas contra la Constitución. Espero que 2023 traiga mejores noticias, pero lo dudo.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) "La extorsión debe ser un delito grave"

... México se ubica en cuarto lugar a nivel mundial en el rubro de extorsiones. Un reclamo que merece la atención de los diputados y senadores de todos los partidos políticos, ya que más allá de distingos partidistas, debe prevalecer la altura de miras para coadyuvar en la solución de la criminalidad y violencia por la que transita nuestro país. Agregó la funcionaria que espera que esa eventual modificación legal, no caiga en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**: "yo creo que los **Ministros** estarán de acuerdo en la gravedad del delito de extorsión, porque aqueja a los mexicanos y cada vez más está causando miedo entre la población". El asunto no tendría que llegar al **Máximo Tribunal**, porque es un reclamo social en el que se deberían sumar la mayoría de los legisladores. Ciento, en la **Suprema Corte** hay un tema que espera la atención inmediata de los **Ministros** y es la determinación sobre la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y seguramente será uno de los primeros temas que subirá al **Pleno** el nuevo **Presidente de la SCJN**. Ante la realidad de que los cuerpos policíacos de las entidades federativas dejan mucho qué desear y salvo dos o tres estados, los demás no tienen policías capacitados y bien remunerados para combatir a la delincuencia; por ello, es menester que las Fuerzas Armadas mantengan su presencia en las calles, empero, debe ser por un periodo acotado para darle paso también a la Guardia Nacional.

Opinión/México SOS (El Sol de México) "Fortalecimiento policial y despliegue militar: el tamaño del reto"

La publicación del decreto que amplía la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, promulgado el 18 noviembre, y la validación por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que faculta a las FFAA para realizar tareas de seguridad pública de forma permanente hasta que se consolide la Guardia Nacional, reavivan el interés por saber el futuro de la iniciativa que plantea fortalecer a las policías locales y concretar el regreso de la seguridad pública a sus orígenes constitucionales. De ahí el imperativo de dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto en cuestión, que establece que, a partir de 2023, el Ejecutivo federal creará un fondo de apoyo permanente para fortalecer a las instituciones de seguridad pública estatales y municipales, en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada entidad. Destinando el 25 por ciento de dicho fondo para estimular a las entidades con mejores resultados, de acuerdo con los indicadores que establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública. A dicho fondo se sumará el que crearán los Gobiernos estatales y que servirá para fortalecer a las instituciones de seguridad pública en los municipios menos poblados y con mayor grado de marginación. Es crucial que se fortalezcan las instituciones de seguridad pública civil, por las deficiencias y limitaciones que padece un gran número de corporaciones policiales estatales en el país, y por la preocupante reducción de sus elementos registrada entre 2019 y 2021; cifra estimada en más de diez mil elementos, que representó el 4.41 por ciento de su fuerza operativa; pasando de 231 mil 421 elementos a 221 mil 281, sin incluir las bajas registradas durante el presente 2022... ([Ovaciones](#))

EXIGENCIA DE JUSTICIA/COMBATE A LA IMPUNIDAD/INVESTIGACIÓN DE ASESINATO/CASO NARVARTE

A plena luz intenta desenmarañar el multihomicidio de 2015 en la Narvarte (El Economista)

¿Qué sucedió realmente la tarde del 31 de julio de 2015 en la colonia Narvarte? Han pasado más de siete años desde que un grupo de sujetos ingresó a un departamento del edificio 1909 de Luz Saviñón y perpetró el sádico feminicidio de Nadia Vera, Yesenia Quiroz, Alejandra Negrete y Mile Martin y el homicidio del fotoperiodista Rubén Espinosa. En todo este tiempo sus familias no han cesado el reclamo por la verdad y la justicia ante un caso que, lamentablemente, como muchos en este país, ha sido enturbiado por las propias autoridades, tanto las de aquel entonces como las vigentes, que han dejado tantos cabos sueltos, tantos indicios de un trasfondo mucho más turbio, que obliga a las familias de las víctimas a mostrar que después de ese crimen deleznable se cometió otro de igual o peor brutalidad, un crimen de Estado. Este jueves, la plataforma Netflix estrenó el documental *A plena luz*, segundo trabajo del realizador Alberto Arnaut, que reúne evidencias suficientes para reavivar la investigación sobre este multihomicidio, porque arroja luz a nuevas investigaciones desde la sociedad civil que cuestionan las razones, por no decir simulaciones, que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México entonces consideró suficientes para hacer de este un caso cerrado...

Las voces de familiares y activistas:

... “Es importante identificar a esas autoridades que han obstaculizado la investigación, porque actualmente son senadores de la República o altos funcionarios en la **Suprema Corte**. Esa no es la calidad de justicia que merecemos”: Karla Salas Ramírez, directora del grupo de acción por los derechos humanos y la justicia social.

PROCESO DE SELECCIÓN DE TITULAR DE FISCALÍA NUEVO LEÓN

Política judicializada (Reporte Índigo)

La crisis política entre el Gobierno estatal y el Congreso local está judicializada. **Juicios de amparo, controversias constitucionales** y juicios políticos contra funcionarios son algunos de los elementos que demuestran que Nuevo León se encuentra ante una situación sin precedentes. Denuncias penales relacionadas con la designación de los miembros del Comité de Selección del Sistema Anticorrupción (SEANL), y con la elección de un nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia, son dirimidas en Tribunales. Este enfrentamiento comenzó con varios **juicios de amparo** contra la designación de varios de los miembros del Comité de Selección, con lo que inició una disputa para ocupar estos cargos honoríficos. Con este recurso legal promovido en el **Juzgado Primero de Distrito del Poder Judicial de la Federación** por Juan Guillermo Ávila Sarabia y Mario Alberto García, quienes eran candidatos al Comité, los quejosos buscaban que el Congreso repusiera el proceso. Durante días, este juicio puso en el limbo a los integrantes de este órgano ciudadano, pues **Carlos Armando Moreno Pérez**, secretario en funciones de **juez** de este **Juzgado** otorgó una **suspensión provisional**, la cual fue aprovechada por legisladores de Movimiento Ciudadano (MC) para desprestigiar al Comité y a sus miembros. Sin embargo, **magistrados del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito** exhibieron el actuar del **juzgador**, quien cayó en contradicciones en la **suspensión provisional 1476/2020** otorgada a García...

Samuel García busca apoyo en la SCJN

El gobernador Samuel García interpuso, el pasado 15 de noviembre, una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** contra actos del Congreso local, con el objetivo de que fuera repuesto el proceso para elegir al titular de la Fiscalía General de Justicia. Con esto, García intenta impedir que el ex procurador y ex alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, sea seleccionado para ocupar dicho cargo por diputados del PRI y PAN, quienes representan la mayoría en el Poder Legislativo.

EQUILIBRIO DE PODERES/REFORMA ENERGÉTICA

Preocupan a empresarios los cambios del presidente en materia electoral (El Universal)

El presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Antonio del Valle, dijo que en su encuentro con el Presidente Andrés Manuel López Obrador le expresaron su preocupación por la seguridad en el país y por los cambios a las leyes electorales previo a los comicios de 2023 y las votaciones presidencial y federales de 2024. Al término de la reunión de dos horas y media en el Club de Industriales, Del Valle

Perochena salió junto al Mandatario federal, a quien acompañó a que abordara el Jetta blanco que López Obrador utiliza para trasladarse en la Ciudad de México. En breve entrevista, Del Valle Perochena aseguró que fue una buena reunión, abierta y amplia con el Presidente de la República, en donde se abordaron temas como las pláticas entre los Gobiernos de México y Estados Unidos en materia energética y en maíz transgénico. Sin embargo, los temas que más preocuparon a los empresarios fueron la inseguridad y las reformas a las leyes electorales... “Sí hay inversión en el país y está llegando mucha inversión para manufactura, que está relocalizándose desde otros lugares del mundo, especialmente de China. Esa [inversión] podría ser mucha y por eso nuestro interés de que se despejen todas las dudas e incógnitas que siguen habiendo en el ambiente económico”, insistió. En el rubro energético, Del Valle Perochena indicó que el presidente López Obrador se comprometió a cumplir con el Estado de Derecho y con lo que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** o los **Tribunales** resuelvan. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Redes de Poder (*Reporte Índigo*) “Encerrona con la élite”

En medio de sus señalamientos contra las élites económicas por supuestamente tener empleados en los Poderes Legislativo y **Judicial**, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió ayer en privado con integrantes del Consejo Mexicano de Negocios, que preside Antonio Valle. El Mandatario pudo llegar al encuentro en un hotel de Polanco con una buena noticia en su favor: la inflación más baja en cinco meses.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “AMLO come, ríe y endulza los oídos de magnates”

Casi tres horas duró la comida del Presidente Andrés Manuel López Obrador con la plana mayor de los empresarios. 51 de los 60 integrantes del Consejo Mexicano de Negocios acudieron a la reunión en momentos en los que se discuten temas torales para el futuro del país como la reforma electoral, las controversias del T-MEC, el relevo en la **Corte**, las elecciones del 2023 y 2024 y nuevos retos para la economía global. El Presidente llegó al Club de Industriales en su Jetta blanco, acompañado del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, quien prácticamente no habló en la reunión. Como casi siempre que se encuentra con los multimillonarios del país, AMLO estuvo sonriente, de buen humor, atento a sus solicitudes; a cambio sólo les pidió que no dejen de invertir, que lo ayuden a reducir la inflación y a seguir aumentando los salarios y los empleos. El titular del Consejo Mexicano de Negocios, Antonio del Valle, fue el que llevó la voz cantante de los empresarios. Fue una de sus últimas comidas como presidente del club de los ultrarricos, pues en febrero ocupará ese cargo Rolando Vega. Le habló de las inversiones del CMN, las cuales, dijo, superan la Inversión Extranjera Directa que el año pasado fue de 33 mil millones de dólares... El presidente saliente del CMN también habló de Estado de Derecho, respeto a la ley y a la autonomía del **Poder Judicial**, clave para la certidumbre...

Opinión/Macario Schettino (*El Financiero*) “Camino al infierno”

El martes pasado se cumplieron 18 meses de la elección intermedia, 6 de junio de 2021, en la que la coalición del Presidente fue derrotada por más de 2 millones de votos. Gracias a la cláusula de sobrerepresentación y a la participación separada de Movimiento Ciudadano, esa coalición logró mantener la mayoría en la Cámara de Diputados, pero quedó muy lejos de las dos terceras partes necesarias para modificar la Constitución, que sí tenía en la LXIV Legislatura... Puesto que la reforma constitucional que le importaba, extender su mandato y después reelegirse, era ya imposible, promovió tres que le parecían de la mayor importancia... El rechazo a la tercera reforma ocurrió precisamente el martes, cuando se cumplían los 18 meses, e iniciaba otro lapso similar para llegar a la elección de 2024. Esa misma noche, la coalición presidencial repitió la dosis de las reformas previas: una ley inconstitucional, para que la **Corte** tenga que decidir. Con la eléctrica, la **Corte** acabó haciendo un terrible papel, en términos de Estado de Derecho.

RAFAEL CAUDURO/MURALISMO MEXICANO

Cauduro y la pintura que nos descifra (*Milenio Diario*)

“La mejor pintura es la que tiene algo que decir, la que asombra por su frescura, por su novedad, la que nos descifra, la que nos explica nuestros pensamientos sin conciencia. Nos la que se pone en competencia

con Tiziano o Rembrandt, ni con ellos ni con nadie”, se oye decir en la presentación de Rafael Cauduro: una vida dedicada al arte, documental dirigido por María de las Mercedes Sierra con la colaboración de Liliana Pérez Cano y Paola Pineda. Se trata de un proyecto que tomó dos años y que apenas fue exhibido semanas atrás en la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario de la UNAM, donde asistieron cerca de 200 personas, entre ellas docentes, estudiantes, investigadores, artistas y empresarios, testigos de una obra en formato audiovisual sobre la visión profunda del trabajo íntimo y enigmático de Cauduro, quien murió el domingo pasado y recibió un homenaje de cuerpo presente en Bellas Artes al día siguiente. “Mi familia y yo estamos muy agradecidos por el apoyo para realizar este documental; el entusiasmo y cariño que nos han mostrado ha sido enorme. Estamos en búsqueda de nuevos recintos, escuelas e instituciones dónde poder mostrar este trabajo que narra la vida artística de Rafael”, dice Pérez Cano, directora de la Casa Estudio Rafael Cauduro. Diversas etapas Rafael Cauduro: una vida dedicada al arte abarca distintas épocas de la vida profesional del pintor, desde sus inicios en Casa del Lago de Chapultepec, pasando por su controversial mural *Comunicaciones* en la Exposición Mundial sobre Transporte en Vancouver, Canadá, en 1986, hasta su fascinación por los metros subterráneos, donde se pueden apreciar retratos de Mick Jagger y Winston Churchill, siendo el clímax la descripción del proceso, simbolismo y culminación de *Los siete crímenes mayores*, obra dentro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y sus muestras en museos y galerías.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACREDITACIÓN PARA DEVOLUCIÓN DE BIENES

Niegan devolver bienes a compadre del "Chapo" (Reforma)

Un **juez federal** rechazó ordenar la devolución de más de un millón de dólares en efectivo, cuentas bancarias, dos camionetas e inmuebles a Jesús Raúl Beltrán Uriarte, “El Tío”, compadre de Joaquín “El Chapo” Guzmán, tras haber sido absuelto de lavado de dinero. El **juez Augusto Octavio Mejía Ojeda** negó el **amparo** al sinaloense debido a que los documentos que presentó para reclamar el dinero y los bienes no acreditan plenamente que sea su legítimo propietario. En su **sentencia**, también dijo que la absolución en favor de Beltrán, dictada en 2019, no implica que los bienes le deban ser devueltos en automático ni tampoco que sean suyos, aunque hayan sido inmovilizados en una indagatoria contra su persona.

BLOQUEO DE CUENTAS

Busca FGJ a Von Roehrich; PAN ve persecución (El Universal -espacio en primera plana-)

Agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México buscan al líder del PAN en el Congreso local, Christian Von Roehrich, luego de que un juez girara una orden de aprehensión en su contra por los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos y de asociación delictuosa en construcciones. El vocero de la FGJ, Ulises Lara, dijo que no es necesario un juicio de procedencia, pues los legisladores locales no cuentan con fuero. El panista, además, es el actual presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Poder Legislativo capitalino... Este jueves, Von Roehrich no acudió a la sesión ordinaria en el Congreso de la Ciudad de México. La noticia de la orden de aprehensión en su contra se dio a conocer por la tarde. Se le buscó, pero no fue posible localizarlo. Un **juez federal** le concedió un **amparo** para tener acceso a los fondos de una de sus cuentas bancarias que le fue bloqueada. Desde finales de noviembre trató un **amparo** contra la inmovilización de la cuenta. El **Juzgado Octavo en Materia Administrativa** le concedió la **suspensión definitiva** para el desbloqueo de la cuenta bancaria de BBVA México. Sin embargo, no se aclara qué institución realizó el bloqueo. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#))

Cúpula del PAN da su respaldo (Excélsior)

Después de guardar silencio durante todo el día, a las 17:45 la cúpula del PAN nacional y local convocó a un mensaje a medios para mostrar su respaldo a Christian von Roehrich y acusar “una campaña de persecución desde el Gobierno de la Ciudad de México”... El diputado local Federico Döring destacó: “no han pasado ni seis horas y estos inútiles ya perdieron su primer **amparo**, así de mal hecha está la acusación”. Se refería a un **amparo** para que no congelaran una de las cuentas bancarias de von Roehrich.

Caen 3 colaboradores del ex delegado en BJ (Milenio Diario)

Luego de informar que un juez giró una orden de aprehensión contra el diputado local panista Christian Von Roehrich, Ulises Lara, vocero de la Fiscalía de la Ciudad de México, dio a conocer que elementos de la Policía de Investigación detuvieron este jueves a tres ex servidores públicos de la demarcación, involucrados en actos de corrupción en el sector inmobiliario. Se trata de Ismael “N”, José Ramón “N” y Alejandro “N”, quienes desempeñaron cargos públicos en la demarcación, durante la administración que encabezó Christian Von Roehrich. Ismael “N” fue aprehendido en la colonia Santa Isabel Industrial, alcaldía Iztapalapa; José Ramón “N” en Ciudad Satélite del municipio de Naucalpan, Estado de México; y Alejandro “N” en la colonia Río Loma Bonita, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

“La realidad opaca resultado de lucha contra la corrupción” (La Jornada)

La realidad y los efectos de la corrupción son tan graves que opacan los resultados del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), reconoció ayer el presidente del organismo, Francisco Álvarez. En la primera asamblea nacional del SNA, realizada en la Ciudad de México, afirmó que si bien el sistema fundado en 2016 ha dado resultados, “la corrupción ha rebasado nuestra capacidad de espera”... El encuentro tuvo lugar en el contexto del *Día Internacional contra la Corrupción*, y por primera vez, al menos desde que

empezó la pandemia de Covid-19, se reunieron físicamente todos los titulares de las instituciones que integran el SNA: el secretario de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo; la presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra; el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares; la fiscal anticorrupción, María de la Luz Mijangos; el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Rafael Anzures, y **Lilia Mónica López**, representante del **Consejo de la Judicatura Federal**. Álvarez señaló que es un mito que el SNA vaya a resolver la corrupción por decreto; dijo que con la instalación de la asamblea empieza una nueva etapa en la que las más de 400 instituciones encargadas de combatir y castigar la corrupción en el país buscarán trabajar de manera coordinada.

ACUERDOS

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 31/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Tribunal Unitario Especializado en Materia Penal del Segundo Circuito con residencia en Almoloya**; los **Tribunales Unitarios Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo del Segundo Circuito, con residencia en Toluca**; y los **Tribunales Unitarios Tercero y Octavo del Segundo Circuito con residencia en Nezahualcóyotl**; y de las oficinas de correspondencia común que les prestan servicio.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 32/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones de los **Tribunales Colegiados de Apelación Primero y Segundo del Segundo Circuito, con residencia en Toluca**; y de la creación, denominación e inicio de funciones del **Tribunal Colegiado de Apelación del Segundo Circuito, residencia en Nezahualcóyotl**, así como su competencia, jurisdicción territorial y domicilio; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales de Circuito**, los **Tribunales Colegiados de Apelación** y de los **Juzgados de Distrito**.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la designación de la **consejera** y el **consejero** que integrarán la Comisión que debe proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de 2022.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo que emite el Titular de la **Unidad de Defensa Penal** en suplencia por ausencia del director general del **Instituto Federal de Defensoría Pública** por el que se ordena la publicación de diversas modificaciones y adiciones a las **Bases Generales de Organización y Funcionamiento del Instituto Federal de Defensoría Pública**.

CASO AYOTZINAPA

[Padres de normalistas, molestos con Encinas \(La Razón de México\)](#)

En tono de molestia, padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa reclamaron al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, la falta de resultados en la investigación para conocer el paradero de los estudiantes, porque aseguran que el caso se estancó. En una reunión privada llevada a cabo el martes en las oficinas de Gobernación, los padres asistentes pidieron al funcionario federal avances urgentes, pues a ocho años sigue repitiendo las mismas cosas que hace meses les informaron; incluso, en el encuentro volvió a presentar el informe que ya les había entregado, de acuerdo con María Martínez Zeferino, madre de Miguel Ángel Hernández, uno de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. “Principalmente le preguntamos en tono molesto qué había pasado con las **órdenes de aprehensión** que había comentado, porque nos aseguró que iban a ver más y no sólo la de Murillo Karam, pero no hemos visto nada. Lo que estamos viendo es como si la investigación parara, pero nosotros le dijimos que no

estamos jugando, porque queremos que se reactiven las detenciones y que confiesen en dónde se encuentran nuestros hijos", explicó.

Revelan 40 evidencias más contra Murillo Karam y compra de avión por 20 mdd (Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-)

Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de Gobernación, informó que el **proceso** en contra de Jesús Murillo Karam por su posible relación en el caso Ayotzinapa se está fortaleciendo al incorporar nueva evidencia al **proceso**. Se trata de 40 nuevas evidencias que fortalecen el **proceso**. "Independientemente de la denuncia que presentó la Unidad de Inteligencia Financiera respecto al lavado de dinero y enriquecimiento ilícito" por el entonces procurador general de la República durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

Ampara juez a la ex diputada Sandra Vaca contra orden de detención (La Jornada)

El Juzgado Decimocuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México otorgó un **amparo** a Sandra Esther Vaca Cortés, ex diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), contra la orden de aprehensión que se libró en su contra por el delito de tentativa de trata de personas en la modalidad de explotación sexual agravada contra dos mujeres. El **juez Erik Zabalgoitia Novales** señaló que el **amparo** es para que la jueza interina del Decimoséptimo Penal de la Ciudad de México deje insubsistente la resolución del 11 de marzo de este año y con plenitud de jurisdicción emita otra diversa, en la que deberá colmar la exigencia constitucional de debida fundamentación y motivación. ([Milenio Diario](#))

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Cuahtémoc Blanco, gobernador de Morelos, recibió un nuevo revés en la petición que ha realizado para acceder a una investigación que integra la Fiscalía de Morelos por el delito de corrupción. El mandatario ha presentado distintos recursos e incluso una apelación, la cual fue rechazada por un **Tribunal Colegiado**. El expediente de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción es un hecho que ocupa y preocupa al gobernador.

REVISIÓN DE MEDIDA CAUTELAR/CASO ISRAEL VALLARTA

Opinión/Ana María Vázquez (Basta!) "Sin sentencia"

Imagínate que un día, por una rencilla, un poderoso se venga de ti y opera todas sus redes para encarcelarte, no sólo a ti sino a toda tu familia, lo pierdes todo, dinero, trabajo y la vida que hasta ahora tenías más o menos normal... Las pruebas que se construyen van cayendo poco a poco y el **proceso** se alenta, la acusación de delito grave es suficiente para determinar **prisión preventiva oficiosa** en la que por ley deben pasar a lo sumo dos años para dictar sentencia, sin embargo, contrario a lo que dicta el artículo 17 de la Constitución en el que cada mexicano tiene derecho a una justicia pronta y expedita, hoy, 17 años después, Israel Vallarta seguirá en **prisión preventiva** en el penal del Altiplano, esperando que el limbo legal se destrabe en algún momento... Las pruebas presentadas por la defensa sobre el Protocolo de Estambul, avalan la tortura en su caso, ¿entonces? Con todo, el **Instituto Federal de Defensoría Pública** se niega a permitir que Vallarta reciba un brazalete que le permita esperar la **sentencia** en su domicilio y la medida cautelar no será cambiada hasta que Israel Vallarta reciba **sentencia** que, a estas alturas, no se sabe cuándo será...

OBLIGATORIEDAD DE CARTA PORTE

Quitan bache a transportistas (Reporte Índigo)

Los transportistas que trasladan mercancías ya tienen una luz en torno a la controversia por el complemento de la Carta Porte que se les solicita para transitar por las carreteras: un **juez** en Nuevo León otorgó la primera **suspensión definitiva** en contra de la obligatoriedad del documento. "Se concede la **suspensión definitiva**", así se cita en el documento, en poder de *Reporte Índigo*, la resolución del **Primer Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León** sobre el **incidente de suspensión**

287/2022, en el cual dice que la concesión de esta herramienta jurídica no contraviene disposiciones de orden público o interés social. El abogado fiscalista Marcelo Flores Serna informó que se comenzó a trabajar todo este año hasta que se concedió a los contribuyentes transportistas la primera **suspensión definitiva** sobre su obligación de expedir el mencionado complemento.

PROTECCIÓN A PRODUCTORES/RIESGOS DE SANIDAD

Unión ganadera interpone amparos en contra de importación de alimentos (*La Jornada*)

CHIHUAHUA, Chihuahua.- La Unión Ganadera Regional del estado, así como productores de papa y de manzana de la entidad, iniciaron dos **juicios de amparo** en contra del Acuerdo de Apertura contra la Inflación y la Carestía (Apecic) del Gobierno federal, para detener la libre importación de alimentos, por considerar que se pone en riesgo la sanidad e inocuidad de éstos y, con ello, la comercialización de becerros y de ganado en pie de Chihuahua hacia Estados Unidos. La “licencia única universal” anunciada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en octubre pasado permite a 15 distribuidoras de alimentos del país la importación de carne, sin trámite ni revisión sanitaria, por lo que “existe el peligro de que México y en específico Chihuahua pierdan la posibilidad de exportar ganado” al vecino país del norte, denunció Álvaro Bustillos Fuentes, presidente de la UGRCH.

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE FIDEICOMISO BANCARIO

Opinión/Mauricio Flores (*La Razón de México*) “**CI banco-coast contracts- al borde de quiebra**”

... El miércoles tempranito resultó que el **juez Cuarto de Distrito en Materia Civil, Eduardo Hernández Sánchez**, rechazó la **suspensión definitiva** que CI Banco interpuso para evitar hacerse responsable de los recursos recibidos en el Fideicomiso CIB/2346, advirtiendo que tiene 3 días para procesar el pago a Trese (que a su vez pagará a los 200 proveedores) so pena que ordene a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proceda a embargar la cuenta única en Banxico. Los 114 millones de dólares a los que está obligado a saldar CI Banco provienen de los pagos que Pemex Exploración y Producción hizo al fideicomiso CIB/2346 por el arrendamiento de una plataforma de compresión de gas sumergible contratado el sexenio pasado a un consorcio formado por Coastal Contracts, Nuvoil y TRESE; pero en 2016 Coastal presentó una oferta de compra hostil de la participación de TRESE en ese consorcio con una ganancia extraordinaria de 50%, pero a cambio de irse a **concurso mercantil** y quebrantar una deuda original de 40 millones de dólares con proveedores de Villahermosa y Ciudad del Carmen, cosa a la que se negó rotundamente Ricardo Silva...

CONCURSOS MERCANTILES

Opinión/*El Contador* (*Excélsior*)

4. Luego del **concurso mercantil** del que Altán Redes, que encabeza Carlos Lerma, logró salir y con una nueva administración en manos gubernamentales, paulatinamente fluye, aunque a cuentagotas, más información con respecto al estatus de la Red Compartida. Fuentes cercanas aseguran que la inversión realizada, hasta el momento, es de alrededor de dos mil millones de dólares y que el desarrollo total no llegará a los seis mil 500, como se estimó originalmente. En lo que sí hay coincidencia es en que hay un desarrollo importante y que el proyecto no podrá fallar, aunque se reconoce que los grandes proyectos de infraestructura de la administración anterior han sido fallidos.

Opinión/Rosario Avilés (*La Crónica de Hoy*) “**¿Llegó el final para Mexicana?**”

Consternación, sorpresa, enojo, tristeza y tal vez un dejo de esperanza, es lo que se percibe en quienes aún albergaban alguna posibilidad de que Mexicana de Aviación volviera a volar y esperaban que, mínimo, hubiera un juicio, un veredicto, una reivindicación para los muchos trabajadores que no alcanzaron a ver el final de uno de los episodios más vergonzosos de la aviación mexicana... Era obvio, y así se demostró en muchos foros y de muchas maneras, que la situación de quiebra técnica de la empresa era producto de un fraude maquinado por la administración de Gastón Azcárraga y con un plan expresamente delineado pro el abogado ya fallecido Salvador Rocha Díaz. De hecho, el documento existe y estuvo en el escritorio del entonces subsecretario de Transporte Felipe Duarte. En dicho documento, elaborado dos años antes de la situación que llevó a la declaratoria de **concurso mercantil**, se establecía la ruta para pasar los activos de la empresa Compañía Mexicana de Aviación a la recién creada Nuevo Grupo Aeronáutico; el cambio de

contratos colectivos de CMA a Mexicana Link para deshacerse del “pasivo laboral”; la recompra de las aeronaves A320 de Mexibus; la separación del Centro de Mantenimiento (MRO); y una serie larga de triquiñuelas que permitían deshacerse de los trabajadores como de un molesto lastre... Todo ello espera aún justicia. Hoy nos dicen que el nombre de Mexicana de Aviación será “recompensado” y nadie sabe con cuánto, para que adorne la nueva empresa de Sedena...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Abren proceso a El Negrolo tras haber secuestrado a edil \(Diario de México\)](#)

Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), dijo que Heriberto “N”, alias “El Negrolo”, presunto autor intelectual del secuestro de Mario Cedillo, alcalde en Guerrero, Coahuila, fue **vinculado a proceso** por delitos contra la salud, portación de armas y cartuchos de uso exclusivo del Ejército. “Heriberto N, alias *El Negrolo*, perteneciente al *cártel del Noreste* en Nuevo Laredo, quien se identifica como la cabeza del grupo de *La Tropa del Infierno*, que son los sicarios de este grupo criminal, fue **vinculado a proceso** por diferentes delitos”, señaló en la matutina durante la presentación de su habitual informe de los jueves “Cero Impunidad”.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/RESTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

[Top 7 Un año en la Educación \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

Estos son los siete principales momentos en el sector educativo...

Modificaciones al plan de estudios de nivel básico

En enero, la entonces secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, anunció que revisaban los planes y programas de estudio de educación básica; **juez** suspende prueba piloto que se realizaría en agosto. En abril, la propuesta era sustituir los grados por “fases de aprendizaje” con varios beneficios...

Amparos de Mexicanos Primero

Ante las decisiones de la SEP de cambiar tanto el modelo educativo, como la desaparición de Escuelas de Tiempo Completo, Mexicanos Primero interpuso **amparos**. En ambos casos el **juez** les dio la razón y continua batalla legal.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO Y PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO CDMX/CONSULTA CIUDADANA/DERECHOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS

[Carga CSP responsabilidad al Instituto \(Reforma\)](#)

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró ayer estar en desacuerdo con el documento sobre el ordenamiento de la Ciudad de México que el Instituto de Planeación elaboró y ha difundido entre habitantes durante las últimas semanas... *Reforma* publicó que, desde julio de este 2022, grupos ciudadanos y especialistas advirtieron que el proceso de consultas y elaboración del PGD y el PGOT tenían deficiencias e irregularidades desde su origen, además de señalar riesgos y abusos que propiciarían corrupción inmobiliaria y peligros tanto en zonas urbanas como naturales, así como una ola de **amparos** en caso de que fueran aprobados, por lo que exigían que se frenara y se repusiera.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

[Opinión/Carlos Javier González \(El Financiero\) “¿Por qué Meade debe encabezar la Alianza?”](#)

Al Presidente de la República y a sus simpatizantes les encanta repetir hasta el cansancio que ellos deben hacer la transformación del país, porque en 2018 hubo más de treinta millones de electores que así lo mandaron... En un análisis serio, hoy nos damos cuenta de que las clases medias se hubieran visto mejor representadas e identificadas con un candidato como José Antonio Meade. Incluso López Obrador lo califica como una persona decente, buena y honorable. Vaya que lo es. Ni modo que se haya vuelto un pillo en este tiempo que no ha tenido cargos públicos, pero ya sabemos que de Morena se puede esperar cualquier cosa. Tal vez la mentirosa de Layda Sansores algo le invente, al fin que ella las decisiones de los **Juzgados Federales** le valen un cacahuate. Con esa moral tan inmoral que tienen algunos morenistas, no tardarán en inventarle fechorías, aunque el propio AMLO haya dicho que es decente, bueno y honorable...

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Amagan con colapsar la CDMX Si TSJ no deposita \(El Universal\)](#)

Luego de paralizar el sistema de justicia de la Ciudad de México por tres días, empleados del **Tribunal Superior de Justicia capitalino (TSJ-CDMX)** fueron notificados por el **magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez** que el pago del aguinaldo les será depositado hoy, mientras que el salario caído, las prestaciones pen dientes y vales el 14 de diciembre, al asegurar que el salario de los trabajadores “es sagrado y no se toca”. Como respuesta, los trabajadores amagaron con que si a más tardar las 7 de la mañana no han recibido el pago prometido “vamos a colapsar la Ciudad”.

[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)

Mal y de malas sigue navegando al frente del **Tribunal Superior de Justicia de la CDMX Rafael Guerra Álvarez**. Las pupilas de Claudia Sheinbaum le dieron portazo al abogado en su solicitud de 2 mil 220.6 millones de pesos que solicitó el mes pasado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno capitalino que comanda Luz Elena González. “No es posible autorizar recursos adicionales a este periodo para que puedan ser destinados conforme a lo previsto en el artículo 14 de la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*”, se lee en el oficio que le envía el director general de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, Agustín Rodríguez, al oficial mayor del **Tribunal**, Sergio Fontes. ¿Pues en qué se gastó su partida **Guerra**, que ni siquiera ha pagado la última quincena y ya no digamos el aguinaldo a sus trabajadores? Éstos realizaron un paro esta semana y exigieron la renuncia del **presidente magistrado**, envuelto en más de un caso impresentable.

[Denuncia corrupción ...y la desaparecen \(Reforma\)](#)

Claudia Uruchurtu detectó diversas irregularidades en las propiedades de su familia en Nocixtlán, Oaxaca. En la batalla legal supo de más casos y así empezó su activismo en la defensa de los ejidos de los pobladores, actividad que se detuvo el 26 de marzo de 2021, con su desaparición. El último día que se le vio, asistió a una protesta en el ayuntamiento donde despachaba la entonces alcaldesa de Nocixtlán, la morenista Lizbeth Victoria Huerta. Contra ella, interpuso al menos 10 denuncias por desvío de recursos, nepotismo y corrupción... El 7 de mayo de 2021, Huerta fue detenida por la desaparición de Claudia. Se le señaló como autora intelectual, apoyada por el director jurídico, el director de servicios de su administración y por un civil. El 13 de mayo se **vinculó a proceso** a las personas detenidas y el pasado miércoles una **juez** determinó que tenía pruebas suficientes en su contra para hallarla culpable...

[Va a proceso hombre por asesinar a una mujer transexual \(Diario de México -espacio en primera plana-\)](#)

Un hombre identificado como Gustavo “N” fue **vinculado a proceso** por el feminicidio de una mujer *trans*, aseveró Ernestina Godoy Ramos, encargada de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), al tiempo que destacó que es la primera vez en la historia de la entidad que se da un trámite judicial de esta índole, que por ende deberá tener una sentencia en próximos meses.

[Embargan bienes para reparar daño a víctimas de meningitis \(El Economista\)](#)

Para garantizar la reparación del daño a las víctimas de meningitis, la Fiscalía General de Justicia de Durango embargó 17 bienes y busca para su aprehensión a siete administradores y dueños de cuatro hospitales privados en la capital del estado como presuntos responsables de los delitos de homicidio y lesiones agravadas, informó Ricardo Mejía Berdeja. “Ya están las **órdenes de aprehensión**. Se han realizado diligencias de cateo en 13 domicilios particulares para su búsqueda sin resultados positivos hasta el momento, por lo cual se consideran prófugos de la justicia. Ya está la colaboración en las 32 entidades federativas, por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) e Interpol, por el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para su localización y aprehensión”, detalló el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

USO INDEBIDO DE RECURSOS

"Titular de Segob no incurrió en ilegalidad" (El Universal)

Tras un análisis exhaustivo, la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no utilizó el avión de la Guardia Nacional (GN) de forma indebida para promover el ejercicio de revocación de mandato y la reforma eléctrica, ya que se comprobó su uso para actividades oficiales. La resolución responde al ordenamiento de la **Sala Superior del TEPJF**, que pidió a la **Sala Especializada** hacer un análisis profundo de los hechos para ratificar o en su caso, modificar su primera sentencia, en la que también señalaron que López Hernández no hizo uso indebido de recursos. Tras realizar mayores diligencias sobre el caso, la **Sala Especializada** determinó la inexistencia del uso indebido de recursos públicos atribuidos al secretario de Gobernación y a otros funcionarios federales. "En el primer caso, existen indicios de que utilizó el avión de la Guardia Nacional para acudir a reuniones de seguridad como parte de sus atribuciones en dicha materia", indica el proyecto. "De la investigación se obtuvo que las otras 11 personas que abordaron la aeronave fueron integrantes de los equipos de los titulares de la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Guardia Nacional, que los acompañaron a las reuniones", expone. ([La Jornada](#))

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) "Adán Exonerado"

Exonerado quedó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por utilizar una aeronave militar. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** consideró que el funcionario no hizo uso indebido del avión, pues se demostró que realizó actividades oficiales, como trasladarse a reuniones de seguridad.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

Sheinbaum libra pena por campaña anticipada (El Financiero)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró la inexistencia de actos anticipados de precampaña y campaña, propaganda gubernamental con elementos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, atribuidos a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. También exoneró a Morena y a una revista que colocó diversos espectaculares en distintas ciudades del país con la portada donde aparece la imagen de Sheinbaum. Los **magistrados de la Sala Especializada del TEPJF** estimaron que no se ve un llamado a favor o en contra de una posible candidatura o partidos políticos. Respecto del uso de recursos públicos, se señaló que la funcionaria no es responsable de la difusión de la revista.

Sheinbaum se apunta a debate de corcholatas de Morena (El Universal)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, confirmó su participación en el debate con el resto de las *corcholatas* presidenciales...

"Jefa de Gobierno viola neutralidad"

La **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó en tanto que la jefa de Gobierno vulneró los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda de Durango, tras asistir a dos eventos de la entonces candidata de Morena, Marina Vitela.

REFORMA ELECTORAL

Enumera Creel acciones de inconstitucionalidad (Excélsior)

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda, informó que se presentarán **acciones de inconstitucionalidad** contra la reforma electoral a seis leyes secundarias por el procedimiento mediante el cual se aprobó. En su primer pronunciamiento sobre el saldo de la sesión que le correspondió conducir, el legislador del PAN contó que desde el martes 6 de diciembre votó en contra de la dispensa de trámites a la iniciativa que ese mismo día llevó a San Lázaro el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. Consideró que las inconstitucionalidades son de forma, de procedimiento, pero no se agotarán ahí debido a las afectaciones que el denominado plan B electoral le generaría al INE. Enumeró que con esa reforma "se deja en estado de mínima subsistencia a la estructura del INE; se compactan y se

suprimen instancias; se afecta el servicio electoral; se eliminan las posibilidades que tiene el INE de supervisión, de monitoreo de las actividades electorales, de capacitación para quienes van a integrar las mesas directivas". Explicó que su voto en contra de la dispensa de trámites tuvo como fundamento diversas resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia**, que expresamente han declarado que se requiere un debate democrático, es decir deliberativo de las y los diputados para que tengan conocimiento previo de aquello que se va a votar. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#))

Comisiones en Cámara alta prevén aprobar dictamen de la electoral (La Razón de México)

A pesar de que el líder morenista en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, había prometido que no se daría un "atropellamiento" ni se aplicaría "vía rápida" al trámite de la reforma legal en materia electoral, las comisiones dictaminadoras tienen previsto avalar el dictamen el próximo lunes... En conferencia de prensa, el legislador zacatecano dijo que, aunque no se va a meter con la actuación de la Cámara de Diputados, en el Senado de la República sí darán el debate. Sin embargo, el coordinador del PAN en la Cámara alta, Julen Rementería, acusó que se trata de la simulación del proceso, porque citan a comisiones para el lunes, para resolver el martes o el miércoles, sin siquiera hacer una verdadera revisión. "Se instala, platican cuatro cosas y ya, pero, ¿revisar un documento de ese tamaño, con las implicaciones que tiene en la vida política de nuestro país? No se puede hacer en una semana, es imposible, es simplemente fingir que cumple con un requisito. Hoy, quienes están por resolverlo y estoy seguro que así van a llegar al lunes, no lo habrán ni siquiera leído en la comisión, no lo han podido leer, mucho menos comprender", aseveró. Por eso, el senador del blanquiazul Damián Zepeda Vidales indicó que existen las condiciones para que sea la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** la que resuelva al final las faltas al proceso y la inconstitucionalidad de los cambios, pero dijo que debe estar a la altura.

Monreal prevé modificaciones y devolverlo a los diputados (La Crónica de Hoy)

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reconoció que el plan B del Presidente López Obrador en materia electoral presenta inconsistencias, pues algunas de las modificaciones aprobadas *fast track* por los diputados contravienen la Constitución. El presidente de la Junta de Coordinación Política citó como ejemplo que la Constitución establece que para que un partido político mantenga su registro necesita obtener al menos el 3% de los votos de la elección, mientras que las reformas que ya recibió el Senado establecen que si no lo alcanza a nivel nacional, podrá conservar su registro si el porcentaje lo mantiene en al menos 16 estados del país. Otro caso -agregó- es la reforma al artículo 12 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, donde se incluyó que los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común lo que permitirá que los partidos grandes puedan compartir sus votos y por ende evitar la pérdida del registro de partidos chicos. El político de Zacatecas no descartó que, ante este escenario, el Senado pueda modificar la minuta y devolverla a la Cámara de Diputados. Ante esto ya se encuentra en la búsqueda de acuerdos y ver la manera de platicar con su homólogo en San Lázaro, Ignacio Mier...

Al terreno de la Corte

"Dado que son tiempos fatales, tiene la **Corte** que resolver antes de que inicie el proceso; tiene que resolverlo, es una obligación constitucional", estableció. "¿Qué le van a plantear la oposición? Seguramente le van a plantear que se tratan de artículos inconstitucionales que alteran el contenido de la Carta Magna y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tendrá que resolver si se trata o no de alteraciones constitucionales", recalcó. ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#))

Utrás: peligra el liderazgo de Monreal si se atora el plan B (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

Un grupo de morenistas en el Senado, identificado como radicales, puso bajo la lupa la actuación de Monreal ante la discusión del plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y advirtió que si no respalda la iniciativa estará en vilo su permanencia como coordinador de la bancada. Aunque Monreal dijo que las reformas enviadas al Senado el miércoles por la noche por parte de la Cámara de Diputados no se aprobarán *fast track*, César Cravioto, vocero de la bancada morenista, anunció que el documento será votado con o sin modificaciones antes del jueves próximo, fecha en que termina el periodo ordinario de sesiones... Tras participar en la sesión de Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara,

Monreal aseguró que en caso de aprobarse el plan B en materia electoral, no se arriesga la democracia. Reveló que ha platicado con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pues en el Ejecutivo pretenden que se apruebe lo más rápido posible, pero los trámites se llevan de manera normal. Señaló que la **Suprema Corte** estará obligada a resolver, de manera expedita, las impugnaciones que interpondrá la oposición.

Advierten una “visión decimonónica” (Reforma)

El **magistrado presidente del Tribunal Electoral federal, Reyes Rodríguez**, criticó los cambios a la legislación electoral que, de confirmarse, restringirían la interpretación de las leyes. Calificó esa visión de “decimonónica” y contraria al artículo 1 de la Constitución. “La visión teórica y práctica de lo que parece no es el modelo idóneo, es una visión decimonónica, una visión del Derecho que ya se superó, inclusive en las escuelas de Derecho”, señaló. En ese sentido, consideró que las reformas a debate se deberían revisar. En la nueva *Ley del Sistema de Medios de Impugnación*, aprobada por la Cámara de Diputados, se limita la interpretación a las leyes por parte de **magistrados** y consejeros, que han dado lugar a diferentes acuerdos y sentencias del INE y del **TEPJF**, y se remite a una aplicación de estricto derecho. “No tengo duda que el derecho en acción, el derecho con el cual se decide, responde a lo que dice la ley, a lo que dice la Constitución, pero también a las expectativas y exigencias de una justicia electoral en clave constitucional”, agregó al participar en el foro sobre la reforma electoral y su aplicación. El **magistrado Felipe De la Mata**, por su parte, comentó que en las minutas aprobadas por los diputados no se reconocen avances interpretativos en favor de los derechos humanos de grupos vulnerables. ([La Razón de México](#))

Magistrado: la ley del plan B “no está tan mal; tiene cosas muy buenas” (La Jornada)

“No está tan mala esta ley”, dijo **Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, en una primera impresión sobre la nueva *Ley de Medios de Impugnación*, aprobada el miércoles en la Cámara de Diputados. Al tocar algunos puntos del denominado plan B (pues la pretendida reforma constitucional fue desechada por la oposición en San Lázaro), el **magistrado** sugirió no tomar una actitud maniquea “diciendo que todo es maravilloso o todo es una porquería, porque no sería verdad”. Durante una reunión sobre los cambios y sus aplicaciones, destacó que el documento tiene “cosas muy buenas y otras muy malas”; por ejemplo, la reducción de los medios de impugnación. Ese, sin duda dijo, es un acierto porque ahora sólo se tendrá un juicio electoral con el que será más fácil impugnar en dos supuestos: cuando lo que se reclame no sea apegado a la Constitución o no se brinde justicia electoral completa. Otro acierto es la suplencia de la queja porque, aunque ya ocurría en los hechos, ahora la ley señala que en todos los medios y recursos hay esa posibilidad, tanto por la deficiencia como de omisión de los agravios. Lo anterior tiene que ver con la dispensa de ciertas exigencias, como ocurre ahora con los grupos vulnerables que quizás no tengan la información o la asesoría suficiente para interponer en tiempo y forma una demanda.

“Transformación del país pasa por la reforma electoral” (Excélsior)

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, expuso que la reforma electoral es un siguiente objetivo en la transformación del país, luego de la consolidación de la seguridad y el fortalecimiento de la Fuerzas Armadas y Guardia Nacional... Respecto a la reforma electoral, en la víspera el secretario Adán Augusto López adelantó que dialogará con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, para que una vez con la minuta de la Cámara de Diputados la programen para aprobar a más tardar la próxima semana. El secretario estuvo el miércoles en la conferencia en Palacio Nacional, donde detalló en qué consiste la reforma electoral. “Se modifica entonces la *Ley General de Instituciones y Procesos Electorales*; la *Ley General de Partidos Políticos*; la *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**; la *Ley General de Comunicación Social* y la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*”, dijo.

Modificarían en “plan b” beneficios al PT y PVEM (El Economista)

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, indicó que pedirán al Senado retirar una de las modificaciones hechas de último momento a la reforma legal en materia electoral la cual prevé que los partidos que no alcancen el 3% de la votación mantengan el registro. “Fue una reserva que quedó, no la habíamos originalmente propuesto (...) en términos llanos es el agregado de que ya no pierden el registro si no se alcanza el 3% en la votación nacional (...) y lo mantienen con haber ganado en 16 estados”, sostuvo el legislador quien añadió que buscará a su homólogo en el Senado, Ricardo Monreal, para que se pueda eliminar dicha anexión al proyecto de reformas... Otros de los cambios que prevé la llamada reforma “b” en materia electoral es la desaparición de tres **Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Así como limitaciones para dicha instancia y el Instituto Nacional Electoral (INE) no puedan aplicar sanciones con base en interpretaciones a la *Ley Electoral*.

Plan B es más venganza que nada, afirma el PAN (La Razón de México)

El vocero nacional del PAN, Marcos Aguilar Vega, aseguró que plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador, tras su fallida reforma electoral, insiste en eliminar al Instituto Nacional Electoral (INE), más como una venganza que por causas que tengan su origen en procesos electorales. “Entre las propuestas obradoristas de su nuevo plan busca darle toda la libertad a funcionarios públicos para hacer campañas políticas anticipadas, evidentemente no existe otra forma de hacerlo que no sea con recursos públicos a cuenta de nuestros impuestos; y además, pretende eliminar la posibilidad de que el INE y el **Tribunal Electoral** cancelen candidaturas por causas graves”, explicó en videomensaje. Señaló que la nueva propuesta promueve elecciones de Estado, con una mirada muy clara hacia el pasado antidemocrático de México, además, dijo que la contradicción de Morena, sus aspirantes al 2024 y el propio Presidente, radica en que mientras acusan de gastos excesivos al INE, promueven prácticas antidemocráticas entre sus aspirantes con uso de recursos públicos a diestra y siniestra. ([Edomex Al Día](#))

Expertos consideran que plan “B” arriesga comicios (La Razón de México)

Las elecciones para 2023 y 2024 se encuentran en “grave riesgo”, debido a que el Gobierno federal se empeña en “destruir” al INE y “controlar todos los procesos para su beneficio”, consideró la directora de Causa en Común, María Elena Morera. En entrevista con *La Razón*, narró que Andrés Manuel López Obrador a lo largo de su vida ha buscado “tomar por la fuerza los caprichos” que no le son concedidos porque la pasada marcha en defensa del INE “causó su enojo y por ello tomó venganza”... Expuso que cualquier reforma debe buscar el consenso de todas las fuerzas políticas; sin embargo, no se hizo con el plan “B” del Ejecutivo y no se toma en cuenta a la oposición para ningún tema y por lo tanto, dejaron al INE debilitado y eso es un grave riesgo... El TIP: El plan “B” prevé ahorros por 5 mil millones de pesos, de lo que 3 mil 500 van a ser en el INE, mientras que el resto serán en el **TEPJF**.

Hablaron de reforma electoral (El Sol de México -espacio en primera plana-)

Representantes de la Iniciativa Privada y empresarios mexicanos le externaron personalmente al Presidente Andrés Manuel López Obrador su preocupación por la serie de modificaciones que han sufrido las leyes político-electorales de México en los últimos días y tras el rechazo de la reforma electoral propuesta por el Primer Mandatario mexicano en abril de 2022. Antonio del Valle Perochena, presidente del Consejo Mexicano de Negocios, comentó a medios de comunicación, tras una reunión que sostuvieron los empresarios con el Presidente López Obrador en el Club de los Industriales, que la preocupación radica en que se esté pensando en cambiar las leyes “en vísperas de períodos electorales”... Instituciones como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) hicieron un llamado al Senado de la República para analizar de fondo los cambios a las leyes secundarias en materia electoral y que recién aprobó la Cámara de Diputados. “Desde el sector empresarial, expresamos nuestro respaldo a los organismos electorales, tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que han sido determinantes para consolidar la confianza y estabilidad de nuestros comicios. El fortalecimiento de nuestra democracia es fundamental para el desarrollo del país”, indicó el CCE en un documento de prensa. ([La Prensa](#)) ([El Economista](#))

Ratifican a José Medina Mora en Coparmex (24 Horas)

José Medina Mora Icaza fue elegido presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) a nivel nacional para un nuevo periodo, correspondiente a 2023. El organismo informó que los sindicatos patronales participaron con su voto en una asamblea de formato híbrido, en la que también estuvieron presentes socios directos, agrupaciones y asociaciones únicamente con derecho a voz... En cuanto a la iniciativa de defensa del INE, Medina Mora reiteró que defender la democracia y el Estado de Derecho es defender las libertades y derechos ciudadanos que gozamos actualmente. Afirmó que la batalla que ha dado Coparmex en la defensa de la autonomía tanto del INE, como del **Tribunal Electoral** ha sido fundamental frente a la intención de realizar reformas constitucionales en materia electoral con el objetivo de debilitar al árbitro electoral. ([Unomásuno -versión digital-](#))

Oposición contra reforma político-electoral (Unomásuno -espacio en primera plana-)

Claro que no se iban a quedar con los brazos cruzados, así que no es de sorprender que la oposición en la Cámara de Diputados se prepare para defender al Instituto Nacional Electoral (INE) y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ante una eventual iniciativa de reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que limite y reduzca las funciones de ambos organismos autónomos en el panorama político del país. Para ello, la oposición recurrirá a las instancias legales dentro de la propia Cámara en donde se pretende presionar para lograr el desahogo de las 142 iniciativas en la materia que se han presentado desde 2018 a la fecha y evitar que la iniciativa presidencial que se avecina las desplace de inmediato, así como un par de propuestas que las bancadas del PRI y del PAN arman por separado. "Hay otras iniciativas en la lista y no se puede desplazar nada, todo lo que esté adentro, todo, todo, todo se tiene que dictaminar", puntualizó el coordinador del PRI en la Cámara Baja, Rubén Moreira. Las propuestas de las que se habla, que ya están enlistadas desde la 64 Legislatura, se suman a la que presentó la semana pasada el coordinador del PAN, Jorge Romero, así como una más que alista la bancada tricolor.

Diputada del PT denuncia al PAN por amenazas (La Jornada)

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) denunció que ella y su bebé de cuatro meses han recibido mensajes con amenazas de muerte por su voto en favor de la reforma electoral y señaló que su número telefónico fue compartido por la diputada panista Daniela Soraya Álvarez... El vocero del PAN, Marcos Aguilar, señaló que "las propuestas obradoristas de su nuevo plan buscan darle toda la libertad a funcionarios públicos para hacer campañas políticas anticipadas, evidentemente no existe otra forma de hacerlo que no sea con recursos públicos a cuenta de nuestros impuestos, y además pretende eliminar la posibilidad de que el INE y el **Tribunal Electoral** cancelen candidaturas por causas graves. La propuesta promueve elecciones de Estado, con una mirada muy clara hacia el pasado antidemocrático de México".

Plan B de AMLO y las traiciones del PRI que lo estructuran; MC presenta amparo, buscan detener su discusión en el Senado (El Independiente)

"Habíamos acordado con la oposición no votar hasta el último momento para no darle quórum a Morena y sus aliados. Pero por alguna extraña razón el PRI votó desde el primer momento. El PAN y el PRD sí cumplieron el acuerdo y aguantaron" recriminó el legislador Jorge Álvarez Márquez al advertir que por las traiciones del PRI a punto estuvieron de perder hasta la dignidad en la aprobación del 'plan B' de la reforma electoral y que ahora complace en todo a Andrés Manuel López Obrador... Esa misma noche, MC decidió presentar un **amparo** contra la aprobación del plan B electoral, en el que acusan violaciones al proceso legislativo. En el curso del día, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Márquez, presentó el recurso legal ante el **juez de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**.

Opinión/Miguel Ángel Mancera (El Universal) "El plan B"

... La iniciativa aprobada plantea un recorte a la estructura del Instituto Nacional Electoral y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para que su operación sea llevada a cabo con el mínimo indispensable de servidores públicos; asimismo, impide que los candidatos puedan ser sancionados con

su remoción de la contienda en caso de que cometan faltas a la ley y muchas otras modificaciones especialmente al INE, aunque toca otros temas electorales. Más allá de la discusión de fondo que se espera, la cual probablemente llevará a la impugnación de la iniciativa mediante **acciones de inconstitucionalidad** por el bloque de contención en el Senado, es necesario notar que el momento en el que se realizan estos cambios no es propicio. Recordemos que desde la creación del INE nunca se ha presentado una reforma al régimen electoral que tenga su origen en la esfera del Gobierno, ni en vísperas de un proceso electoral presidencial. No debemos olvidar que estas instituciones nos han costado 40 años de participación de todas las fuerzas políticas y los frutos que han rendido nos demuestran lo mucho que ha avanzado México para convertirse en un país más justo, igualitario y con Gobiernos y autoridades que de verdad representen a los ciudadanos. Así las cosas, lo que se espera en los próximos días es saber si la mayoría en el Senado dará *fast track* a la reforma para su aprobación o permitirá un análisis cuidadoso, de cualquier manera, parece inminente que algunos temas del Plan B terminarán en el análisis de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por sus tintes inconstitucionales.

Opinión/René Delgado (*El Financiero*) “La reforma electoral”

... Hoy, el dictamen de la reforma electoral -del capítulo político no quedó ni el suspiro- se encuentra en el Senado y falta por ver su destino inmediato y mediato. Por lo pronto, ya no tuvo el tratamiento atropellado y turbio dispensado por los diputados de Morena y sus socios -¿o siguen siendo sus aliados? verdes y trabajadores y falta por ver cómo conduce su trámite el senador Ricardo Monreal, a quien se advierte presa de presiones provenientes de diestra y siniestra, como de arriba y abajo, pero también con un as para negociar con quien quiera. Falta por ver eso y, en caso de ser aprobada de nuevo sin consenso, si la oposición recurre su legalidad y validez en la **Suprema Corte**. De momento, esa reforma limitada y distante de la que supuestamente buscaba el Mandatario, lejos de dar certeza jurídica y política a los comicios del 2024 le imprime un sello de incertidumbre.

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Se le hace bolas el engrudo a Morena con el Plan B”

Nos cuentan que la prisa con la que los legisladores de Morena le metieron mano a su propuesta de reforma electoral, con la intención de calmar la angustia de sus aliados del Partido del Trabajo y el Verde Ecologista, los metió en un brete que podría llevarse la discusión y votación hasta el año próximo. Tanto el líder guinda en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, como el coordinador morenista en el Senado, Ricardo Monreal, reconocieron que son inconstitucionales los agregados que hicieron para contentar a petistas y ecologistas que querían un blindaje para no perder el registro, aunque no alcanzaran el 3% de la votación en una elección federal. El error de procedimiento obliga a que el Senado regrese a San Lázaro la minuta del famoso plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que lo corrijan, si no quieren que la **Corte** les tumbe la reforma a las primeras de cambio. ¿Les alcanzará el tiempo para que el próximo jueves, cuando será la última sesión del periodo ordinario, esté de regreso y enmendado el documento? De no lograrlo, tendrían que esperar hasta febrero. ¿O habrá un Plan C?

Opinión/Kenia López Rabadán (*El Universal*) “Que hable México”

Esta semana, la Cámara de Diputados, con Morena al frente, le dio un duro golpe a la democracia. Los legisladores del oficialismo se entregaron a los caprichos del Presidente López Obrador y se negaron a ser un contrapeso a este Gobierno tan destructor. Como no obtuvieron los votos para destruir la Constitución, entonces presentaron un plan B y un plan C que daña a la democracia en nuestro país... Sin un estudio previo, sin conocer el contenido de la iniciativa, sin discutirse en comisiones, sin escuchar a expertos y en un madrugue, los diputados del bloque oficial aprobaron reformar seis leyes que rigen los procesos electorales. Con su mayoría simple, quieren retroceder en lo logrado con la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, así como con la *Ley General de Partidos Políticos*, la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, la *Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral*, la *Ley General de Comunicación Social* y la *Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia electoral*. Con esta desaseada reforma, quieren asfixiar presupuestalmente al árbitro electoral, quitándole más de 3 mil 605 millones de pesos, quieren colapsar al INE al eliminar sus áreas especializadas...

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “Morenistas en voz baja”

Se ve difícil que en el Senado se pueda aprobar el plan B de la reforma electoral, lo que no quiere decir que los próximos días nos pueda aparecer una sorpresa. Se aseguró que el plan B en la Cámara de Diputados se iba a debatir, pero de la noche a la mañana se presentó en el Pleno, donde se exhortó a que se discutiera, lo cual difícilmente se iba a poder hacer... No está muy claro qué es lo que viene de no ser la conjunción de líos, caos, descalificaciones, **amparos** y una andanada de adjetivos mañaneros. Lo que se puede adelantar es que a como dé lugar se va a tratar de aprobar el plan B en el Senado...

Opinión/Luis Muñoz (*Diario Imagen*) “En 2024 “vamos por todo”: PAN”

Y como era de esperarse, el Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso CDMX celebró que el voto de los ciudadanos de la alianza Va por México haya permitido detener el “ataque brutal” de Morena al Instituto Nacional Electoral, “salvando nuestra democracia desde la Cámara de Diputados”... Por su parte, el diputado Federico Döring expuso que no es destruyendo al INE como el poder Ejecutivo visibilizaría su triunfo en 2024. “La gente, el pueblo y la sociedad ya están cansados de abusos y malos Gobiernos de Morena. En 2024 se van y eso le duele mucho a López Obrador. Vamos por todo: vamos a ganar la Ciudad, vamos a ganar el país y vamos por la mayoría en el Congreso federal”. Por otra parte, Döring condenó que dentro del “plan B” de Morena exista la desaparición de la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. “Siendo Morena, el partido de las transas electorales, la existencia del **Tribunal Electoral** les incomoda y necesitan desaparecer lo que les estorba para sus mapacherías electorales tanto en el país como en la Ciudad de México”, concluyó.

Opinión/Fernanda Tapia (*El Heraldo de México-versión digital*) “A dos de tres caídas”

Ay ay ayyyyyy. Y les aplicaron el madrugue. Esta semana en la catedral del pancracio, el templo del dolor y no me refiero a la Arena Coliseo, sino a la Cámara de Diputados donde se dieron un agarrón épico. Sabroso. De esos que hasta le dan rating al Canal del Congreso. En cuestión de horas la oposición logró derribar la reforma constitucional que pretendía relevar al INE por el INEC, además de evitar a toda costa reducir el número de diputados y senadores. Bien que saben que estas alturas del año va a estar canijo que encuentren una chamba así de chida donde se la llevan de muertito y cobran un ojo de la cara. Quién sabe cómo lo hacía pero era reelecto una y otra vez. Ahora el Consejo General del INE tiene que nombrar al encargado de “punto”, que esperemos no se reelija sin fin. Ora bien, Layda Sansores filtró conversación entre Alito, el Marko y el Chicho. Ahí se suponía que estaban acordando una reunión con el Consejero en casa de un tal Edmundo Jacobo. Adivina usted bien, el que se acaba de quedar sin chamba en el INE. La cuestión es que también estaban citados en la reunión 5 **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y quesque iban a poner a unos observadores de la OEA. La neta sí andaban organizando algo choncho y no nada más una sesión de videojuego en línea!..

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Monreal: el “plan B” de AMLO requiere reformar 457 artículos de seis leyes”

Al afirmar que en el Senado no se aplicará el *fast-track* para aprobar antes del 15 de diciembre las reformas a 457 artículos de 6 leyes electorales dentro del “plan B” del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Monreal advirtió que en esta cámara se actuará con serenidad y buen juicio y que es una decisión ir a una discusión racional, inteligente”. Agregó: “Vamos a cuidar el procedimiento legal, el procedimiento ordinario. No habrá atropellamiento, no habrá esto llamado vía rápida, que se dispensen o se abrevien o se evite el procedimiento ordinario. No, vamos a hacerlo con mucho cuidado y mucho respeto a nuestra investidura y a nuestro órgano colegiado... Todo el paquete incluye las siguientes leyes con una suma de casi mil artículos: La *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*; la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**; la nueva *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*; la **Ley Orgánica del Poder Judicial Federal**; la *Ley General de Comunicación Social* y la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, “Seis en total”, subrayó Monreal...

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “Ahora va al Diario Oficial de la Federación INE”

Cuenta regresiva: Concluye el plazo para que en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* se publique la reforma legislativa que adiciona y deroga diversas disposiciones de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE)*, de la *Ley General de Partidos Políticos (LGPP)*, y de la ***Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF)*** y se expide la *Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGMIME)*, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena. La exposición de motivos señala la urgencia de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos político-electORALES de la ciudadanía; la eficaz ejecución y administración de los recursos de las instituciones electorales, tanto a nivel federal como local, y hacer más eficiente la estructura orgánica de las autoridades electorales; impedir la discrecionalidad de las autoridades electorales y su actuación al margen de la ley vigente; otorgar certeza y seguridad jurídica en el establecimiento de sanciones, y evitar la indebida intervención del Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** en la vida interna de los partidos políticos.

CONVOCATORIA

Licitación/TEPJF (Excélsior)

Licitación Pública Nacional Núm. **TEPJF/LPN/064/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Quiere México rescatar a Castillo de prisión!

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó ayer que el Gobierno de México ya inició consultas con las autoridades peruanas para atender la solicitud de asilo del depuesto Mandatario Pedro Castillo. "Hemos procedido a iniciar consultas ante las autoridades peruanas. Les mantendré informados", indicó en redes sociales. ([Reforma](#))

AMLO le abre las puertas a Castillo tras destitución

El Gobierno de México está en consultas con las autoridades peruanas, luego de que el ex mandatario Pedro Castillo, detenido en Lima, formalizó su solicitud de asilo. El Presidente Andrés Manuel López Obrador se declaró dispuesto a asilar a Castillo, pero expertos de Perú lo ven inviable, al señalar que está acusado de delitos del fuero común. La postura mexicana, adujeron, es mala para las relaciones bilaterales. ([El Universal](#))

Llaman al Presidente a "no refugiar a delincuentes"

El Gobierno mexicano debe dejar de defender a un ex Presidente que tuvo prácticas de dictador y criminal, aseguró el congresista peruano Ernesto Bustamante, miembro de la Comisión Permanente del Congreso de Perú y de la Comisión de Relaciones Exteriores. "Cómo es posible que se diga que Castillo tomó decisiones por presión". ([Excélsior](#))

La gobernante de relevo ya estudia adelantar elección

La Presidenta de Perú, Dina Boluarte, dijo que baraja la posibilidad de convocar a elecciones generales anticipadas si fracasa la tregua política que pidió para superar la crisis que sacude a su país, que ha tenido seis Presidentes desde 2017. "Hay algunas voces que indican adelanto de elecciones, creo que la asunción a la Presidencia es para reorientar lo que sucede en el país", señaló Boluarte, quien asumió el poder tras la destitución de Pedro Castillo el pasado miércoles, luego de un fallido autogolpe de Estado. ([Milenio Diario](#))

Vargas Llosa lanza enérgica condena a fallido autogolpe

El premio Nobel de Literatura y ex candidato presidencial peruano Mario Vargas Llosa condenó en los "términos más enérgicos" el intento de autogolpe de Estado en Perú que intentó el ya ex Presidente Pedro Castillo. Vargas Llosa expresó lo anterior en un video de poco más de un minuto que fue publicado en la cuenta de Twitter de su hija Morgana, en el que el novelista pidió a la nueva Mandataria del país, Dina Boluarte, que forme un gabinete de "ancha base". ([Milenio Diario](#))

AMLO analiza reconocer a presidenta actual de Perú

El Presidente de México, AMLO, retrasó el reconocimiento de la nueva mandataria de Perú, Dina Boluarte, tras la destitución de su aliado, Pedro Castillo, a quien un juez le dictó siete días de prisión preventiva mientras es investigado por rebelión. ([El Sol de México](#))

Pide a AMLO estafeta de Alianza del Pacífico

La nueva Mandataria de Perú, Dina Boluarte, dijo ayer que espera "con los brazos abiertos" a su homólogo mexicano, AMLO, para recibir la Presidencia temporal de la Alianza del Pacífico, cuya cumbre prevista para el próximo miércoles en Lima fue aplazada por la situación política del país andino. ([El Heraldo de México](#))

Busca 4T control del Tribunal Administrativo

Ahora el Gobierno de la 4T quiere tomar el control del TFJA. Morena y sus aliados aprobaron reformas que favorecerán la candidatura de la magistrada Natalia Téllez Torres Orozco para acceder a la presidencia del Tribunal. ([Reforma](#))

Sheinbaum acepta debatir con los otros aspirantes

“Todo lo que convoque Morena ahí vamos a estar”, aseguró la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, al aceptar debatir con sus compañeros de partido como lo propuso el canciller Marcelo Ebrard Casaubón, rumbo a la elección interna del candidato a la Presidencia de México. ([ContraRéplica](#))

Encuesta: Mejía, en boca de todos

Después de que Armando Guadiana, Luis Fernando Salazar y Ricardo Mejía se inscribieron formalmente como aspirantes a la Coordinación de los Comités de Defensa de la 4T en Coahuila, el pasado 16 de noviembre, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena publicó los resultados de la primera encuesta de reconocimiento entre los actores que buscan la candidatura a gobernador. ([El Heraldo de México](#))

Violencia empeora contra periodistas y defensoras

En el primer semestre de 2022 se registraron mil 318 agresiones contra 296 mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos en México, evidenció el informe *Datos y Tendencias del Registro de Agresiones a Mujeres Periodistas y Defensoras de Derechos Humanos*, periodo 2020-2022, elaborado por la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México. ([Diario de México](#))

El Ejército duplica cifra de laboratorios incautados al narco en siete años con 876

Los carteles mexicanos están “maquilando” las metanfetaminas que se producen en el mercado norteamericano de drogas químicas, como el cristal, las cuales son consumidas, en ocasiones, por personas sujetas a condiciones laborales desfavorables, que incluyen largas jornadas e incluso explotación. ([Milenio Diario](#))

El cultivo de amapola crece 12% en México

El cultivo y siembra de amapola han aumentado al menos 12% en territorio mexicano, dio a conocer la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por su sigla en inglés) en su más reciente monitoreo de plantíos ilícitos en México. ([El Economista](#))

Crecen Covid e influenza

Los contagios de Covid-19 registran un repunte junto con otras infecciones respiratorias agudas, alertó la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia por Covid-19 de la UNAM. ([Reforma](#))

Influenza tendrá pico de casos en enero, señalan experto

Especialistas en Salud advirtieron que ante el incremento “indiscriminado” de casos en México, ya comienza a registrarse la ola de influenza de la temporada 2022 y 2023 y se espera que el pico se alcance en el mes de enero del próximo año. ([24 Horas](#))

ECONOMÍA

Inflación en comida procesada no da tregua

La inflación general en noviembre se moderó por segundo mes consecutivo, incluso a un nivel menor al previsto por analistas, pero aún es prematuro celebrar, pues la inflación que no toma en cuenta productos y servicios cuyos precios son más volátiles se resiste. ([24 Horas](#))

Inflación culmina noviembre en nivel más bajo en 6 meses

Por primera vez desde mayo pasado -7.65%-, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se ubica por debajo de 8%, luego de finalizar noviembre en 7.80%, informó el INEGI. ([Diario de México](#))

Favorece *El Buen Fin* desaceleración de precios en noviembre

La inflación anual registró una mayor desaceleración en la segunda quincena de noviembre, favorecida por *El Buen Fin*, que además propició por primera vez en seis meses un menor dinamismo en el índice subyacente. El INEGI informó que en la segunda mitad de noviembre los precios al consumidor avanzaron 7.46 por ciento a tasa anual, con lo que ligó seis quincenas a la baja. ([El Financiero](#))

Petróleo, en su precio más bajo desde el IV trimestre del 2021

El precio del petróleo lleva una semana perdiendo y ha bajado 10 dólares desde el jueves pasado, presionado por una expectativa de menor demanda de crudo ante la posibilidad de que haya una desaceleración económica mundial. ([El Economista](#))

Rectifican diputados: avalan “vacaciones dignas” de 12 días continuos

Ante la ola de críticas que recibieron, los diputados de Morena dieron marcha atrás en su intención de partir en dos el periodo vacacional de los trabajadores en su primer año laborado. ([La Crónica de Hoy](#))

México recuperaría categoría 1 en verano del 2023

El Gobierno prevé que la recuperación de la categoría 1 en seguridad aérea ocurra hasta el verano del 2023, indicó Jorge Nuño, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Avala EU protección a matrimonios gay

La Cámara baja de Estados Unidos se sumó ayer al Senado y aprobó un proyecto de ley que protege el matrimonio entre personas del mismo sexo, una medida de precaución destinada a evitar que la Suprema Corte, liderada por los conservadores, anule ese derecho a nivel nacional, como lo hizo con el aborto. ([Reforma](#))

Irán ahorca a un primer acusado por las marchas

Irán ahorcó ayer a un hombre condenado por herir con un cuchillo a un guardia de seguridad y bloquear una calle en Teherán, informó la agencia de noticias semioficial Tasnim, la primera ejecución de este tipo por los recientes disturbios antigubernamentales. ([Milenio Diario](#))

Condenan a 16 años de cárcel a Otto Pérez, ex Presidente de Guatemala

Un Tribunal de Guatemala condenó ayer a 16 años de prisión incompatibles al ex Presidente Otto Pérez, un general retirado, por encabezar una millonaria red de fraude en las aduanas que lo obligó a renunciar en 2015. Pérez “es penalmente responsable en concurso real de los delitos: asociación ilícita y cómplice responsable del delito de casos especiales de defraudación aduanera”, señaló la presidenta del Tribunal de Mayor Riesgo B de la capital, Irma Jeannette Valdés, al leer la sentencia. ([La Jornada](#))

Biden mantiene ley que autoriza acciones bélicas al amparo del 11-S

Osama bin Laden fue aniquilado por las fuerzas estadunidenses hace más de una década, pero el Presidente Joe Biden declaró ayer que Estados Unidos seguirá usando los atentados del 11 de septiembre de 2001 como la principal justificación legal para continuar las aparentemente incesantes acciones militares y detenciones alrededor del planeta desde Siria hasta Filipinas o Guantánamo en Cuba. ([La Jornada](#))

Paran empleados el NYT

Unos mil 100 empleados de *The New York Times* llevaron a cabo un paro entre la medianoche del jueves y el viernes ante la falta de acuerdo con la empresa para aumentar los salarios, en un hecho sin precedente en cuatro décadas, informó su sindicato NewsGuild. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

CERRAR el 2022 abriendo un nuevo pleito diplomático, ahora con Perú, ¿por qué no? Si alguna vez soñó Andrés Manuel López Obrador con ser el nuevo caudillo latinoamericano, lo está logrando... ¡pero al revés! Y ES QUE tras el fallido golpe de Estado de Pedro Castillo y su posterior encarcelamiento, el presidente mexicano está metiéndose donde no lo llaman y eso ya ha provocado reacciones de molestia desde Lima. Entre otras cosas dicen que se entromete en los asuntos soberanos de Perú y, sobre todo, le cuestionan que quiera darle asilo como si fuera un perseguido político a quien, en realidad, trató de romper el orden constitucional de aquel país.

EL PROBLEMA para López Obrador es que con el cambio en la Presidencia peruana, dicen que es muy probable que salgan a flote los detalles oscuros de su cercana relación con Castillo. No hay que olvidar que AMLO envió al propio Rogelio Ramírez de la O, de Hacienda; y a Ariadna Montiel, de la Secretaría del Bienestar, a asesorar al mandatario para llevar la 4T a Perú.

SERÁ interesante ver qué encuentra la nueva mandataria, Dina Boluarte, en los archivos presidenciales sobre la asesoría obradorista a Pedro Castillo.

HOY MISMO se inaugura en Morelia una pista de hielo, lo cual le caerá de perlas al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, que anda patinando feo con la conducción de esa entidad. Según lo que se comenta en Michoacán, el mandatario morenista no parece conmoverse con la inseguridad que padecen todos los días los habitantes de aquel estado.

DICEN QUE anda más interesado en ver cómo se acomoda para la foto en favor de alguna de las corcholatas de Morena, que en ver cómo devolverle la tranquilidad a su atribulada población. Para colmo, las denuncias por manejos extraños en su administración han provocado que el platillo local ya no sean los uchepos... ¡sino los cochupos!

¡VIRGEN SANTA! Justo el día de la Guadalupana, en el Senado le quieren dar la puntilla a la democracia mexicana. Para el lunes próximo ya se citó a las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos para dictaminar el "Plan B" de la mal llamada reforma electoral.

EL COORDINADOR Ricardo Monreal había prometido que no se legislaría al vapor como sucedió en la Cámara de Diputados, donde se aprobó en unas cuantas horas un dictamen que no leyó nadie. Habrá que ver si en la reunión convocada por Mónica Fernández y Rafael Espino realmente se respeta el procedimiento legislativo... o si se vuelve a echar a andar la aplanadora de la 4T.

NO SERÍA extraño que la sociedad civil volviera a movilizarse el lunes para exigir respeto al sistema electoral. La otra opción es esperar que haya un milagro y que la morenita ilumine a los morenistas. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que ya se supo que todo apunta a que René Aridjis Vázquez fue quien puso al coordinador del PAN en el Congreso de Ciudad de México, Christian Von Roehrich, contra quien existe ya una orden de aprehensión por uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa en el caso del escándalo inmobiliario. El primero se entregó a las autoridades el pasado 19 de octubre, pero el juez no le impuso prisión preventiva, por lo que enfrenta su proceso por enriquecimiento ilícito en libertad, y ayer Ulises Lara, vocero de la Fiscalía capitalina, destacó que se han obtenido "sólidos datos de prueba aportados por uno de los ex funcionarios ya procesados". Todo cuadra.

Que por cierto, la Fiscalía capitalina, que encabeza Ernestina Godoy, no halló al diputado Von Roehrich en su domicilio, lo declaró "sustraído de la acción de la justicia" y le demandó que se entregue, mientras que el PAN cerró filas con su compañero y explotó por lo que considera "una venganza política" de Claudia Sheinbaum.

Que finalmente el recorte presupuestal al Instituto Nacional Electoral, que preside Lorenzo Córdova, no terminó en la catástrofe que implicó el año pasado ni paralizó los deberes constitucionales del árbitro electoral, pues de los más de 4 mil 475 millones que la Cámara de Diputados recortó, 4 mil eran para una

eventual consulta popular que no se realizará. Eso sí, esos casi 500 millones de pesos faltantes no dejan de pegar en los proyectos programados.

Que el diputado y representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, anunció ayer en conferencia de prensa la presentación de una denuncia contra el consejero Lorenzo Córdova por el supuesto uso de recursos públicos para promover la marcha en defensa del organismo electoral del pasado 13 de noviembre, pero cuando la reportera Margarita Nicolás le cuestionó sobre el fundamento de la acusación, el legislador recurrió a la descalificación, preguntando a la comunicadora: “¿trabaja usted en el INE?”, lo que generó el reclamo inmediato de los periodistas asignados a la cobertura de la Cámara de Diputados... dejando solo con sus compañeros de bancada al legislador. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Fue tal el desaseo, que al responsable le puede costar convertirse en candidato a una importante gubernatura. ([La Jornada](#))